2020 MEMORIA Y BALANCE 2021



ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021

Gerencia General

Sin duda el pasado ejercicio ha sido tal vez, el más complicado en la historia de nuestra institución, a partir de situaciones dadas por circunstancias externas. Sobre finales de 2019 se detecta en China una enfermedad denominada Coronavirus, que rápidamente comienza a expandirse por el mundo. La OMS la declara en marzo de 2020 como "Pandemia" bajo la denominación de COVID19.

Luego, el 12 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional a través del DNU 297/20 declaró el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). En ese mismo momento la Caja tuvo que cerrar sus puertas, y suspender la atención presencial a sus afiliados.

Sin embargo la Caja demostró estar a la altura de las circunstancias y así sobrellevar los retos a los que fue y es sometida. Con el objetivo de no interrumpir ni un solo día los requerimientos de toda índole que diariamente atendemos, ni suspendiendo los servicios para los que fue creada, nos fuimos adaptando rápidamente a la nueva realidad, debiendo repensar procesos y procedimientos e implementar cambios hacia la virtualidad y el acceso a través de los diferentes medios digitales.

Como siempre la Gerencia General de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del que hacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

A continuación se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

Subgerencia Administrativa Departamento Sistemas

La pandemia representó para éste Departamento, un enorme desafío en términos técnicos, funcionales, humanos y operativos.

Se activaron planes de contingencia tecnológicos que permitieron que los Afiliados tuvieran acceso a los Servicios en Línea durante el período ASPO-DISPO en un esquema 7x24. Se habilitaron puestos de trabajo remoto seguros para los empleados a fin de brindar continuidad de servicios y mantener las comunicaciones con los Afiliados.

Se transformaron y rediseñaron numerosos procesos y se han ampliado las opciones de servicios digitales, para dar un servicio acorde a la nueva coyuntura.

Departamento Delegaciones

La pandemia generó un impacto negativo sin precedentes en la recaudación.

Este año, a través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$943.532.099.- (un 56,26% menos

que el pasado año)

De este total, \$619.845.690.- correspondieron a Aportes, \$239.675.929.- a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A., \$71.660.700.- en concepto de pago de cuotas de Préstamos y \$12.349.780.- en otros conceptos varios.

Sector Infraestructura y Mantenimiento

Se enuncian a continuación las principales obras, proyectos de arquitectura y trabajos de mantenimiento realizados durante el período.

Sede Central:

Proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, realización de cómputos métricos y presupuestos teóricos, asistencia a contratistas, coordinación y control de trabajos de puesta en valor, refuncionalización o mantenimiento de distintas áreas, entre los que se destacan los trabajos de:

- Obra correctiva en la fachada de Sede Central.





- Evaluación diagnóstica del estado de situación de cada uno de los puestos de trabajo en Sede Central con relación a las medidas generales de prevención a adoptar en el marco de la pandemia. Informe y propuestas. Inicio de instalación de pantallas en distintos sectores
- Proyecto de modernización del sistema general de comunicaciones telefónicas (incorporación de telefonía IP) y del software dedicado al Centro de Atención Integral del sistema asistencial de salud CASA.

Solicitud y especificación técnica de trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, entre los que se destacan los siguientes:

- Redes de datos, telefonía, electricidad (tensión normal o estabilizada).
- Cambio paulatino de artefactos por similares con tecnología led.
- Grupo electrógeno, líneas de telefonía tradicional o troncales digitales contratadas, equipos de acondicionamiento de aire. Montacargas, monta sillas, ascensores. Sistema de detección de humo y alarma de incendio

Delegaciones Departamentales:

- Évaluación diagnóstica del estado de situación de cada una de las delegaciones con relación a las medidas de prevención a adoptar en el marco de la pandemia. Informe y propuestas para cada caso. Diseño particularizado de los frentes de mostrador para cada delegación y seguimiento de la instalación de los mismos. Revisión de especificación técnica y presupuestos locales.
- Relevamiento del estado actual de los sistemas de monitoreo interno propios de la Caja en las distintas delegaciones.

Delegación Azul: Coordinación y seguimiento de la gestión para realizar el final de obra y la subdivisión en Propiedad Horizontal del inmueble.

Delegación Mar del Plata: Gestiones para la finalización del trámite de empadronamiento de la superficie construida en la Cochera de av. Colón

Delegación Zárate Campana: Coordinación para el traslado de la Delegación desde el inmueble de calle Costa 786: mobiliario, líneas telefónicas, funcionamiento de redes, alarma y telefonía. Elaboración de planos, detalles, cómputo y presupuesto de la segunda etapa de obra en dos opciones de alcance.





Subgerencia Prestaciones

En el presente ejercicio se incorporaron 2.150 nuevos afiliados, de los cuales 1.758 son abogados con matrícula activa (1.023 Abogadas y 735 Abogados), 259 son abogados con matrícula en incompatibilidad y los 133 restantes son Procuradores. Esta cifra de 2.150 nuevos afiliados representa una disminución del 43,72% con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior.

Hubo 333 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores y por el contrario, 1.879 suspensiones afiliatorias de Abogados y 5 de procuradores.

Se acordaron 1.610 beneficios (de pago único y de pago periódico).

Se registraron 622 altas y 245 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 8.543. Se incrementó el sector pasivo en un 4,62% en comparación con el último ejercicio. Se otorgaron 1.303 préstamos por una suma total de \$61.800.469.-:Personales, Hipotecarios, Para Iniciación de Carrera, Especial 2019, Ayuda Jóvenes 2020, Ayuda Activos 2020, Ayuda Discapacitados 2020, Jubilados, Jubilados Adelanto Haber, Pensionados, Pensionados Adelanto de Haber, Empleados a Sola Firma.

Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

A partir de la disposición del Ejecutivo Nacional de fecha 19 de marzo de 2020 aplicable a las cero horas del día 20, CASA inició un Plan de Trabajo cuyo objetivo fundamental fue garantizar la continuidad de los servicios del Sistema Asistencial. Trámites que se realizaban en forma presencial se transformaron en procesos virtuales. Ejemplos de estos procesos son: afiliaciones, incorporación de los recién nacidos, cambios de planes, certificados de estudios, bajas, reintegros, pedidos de excepciones, reclamos, autorizaciones, facturación de prestadores, etc.

En cuanto al contacto con los afilados, se crearon casillas específicas donde los mismos pudieran gestionar sus reintegros online, hasta tanto se habilitaran las delegaciones y, una vez habilitadas, se continuó con dicha operatoria con el propósito de evitar la circulación, brindándole comodidad a nuestros afiliados en la presentación.

Se implementaron medidas específicas tales como contacto específico covid, consulta médica diagnóstica en forma remota, contacto exclusivo para pacientes con tratamiento covid, seguimiento médico de casos confirmados de covid, tratamientos discapacidad, campaña de vacunación antigripal, receta digital, prescripción de medicamento, programa cronicidad, atención odontológica, consulta no presencial, factura CASA, acceso a los servicios, certificados de estudio, alta automática de recién naci-

dos, servicio de apoyo psicológico, psicoterapia on line, entre otras.

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2021 se compone de 23.271 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 11.626 son titulares y 10.950 son familiares. Del total, 695 están matriculados en el Colegio Público de CABA, de los cuales 375 son titulares y 320 familiares. El Centro de Atención Integral emitió un total de 31.693 autorizaciones y recibió 37.636 llamados talefónicos

autorizaciones y recibió 37.636 llamados telefónicos, 103.396 correos electrónicos, 28.681 WhatsApp Corporativo, 1.475 consultas vía web y 2.360 contactos vía App. Esto supone un aumento de las interacciones con el afiliado en un 28% respecto del año anterior

Subgerencia de Asuntos Legales

Ingresos Previsionales: La recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución ha sido de \$2.764.037.867.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros: 1) Ingresos por Aportes: \$1.918.680.603.- (69,42%); 2) Ingresos por CAO \$412.612.715.- (14.93%); Ingresos por Planes \$308.921.593.- (11,18%) e Ingresos por Sobretasa \$123.822.952.- (4.48%). Estos ingresos no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de los tres Sectores que de esta Subgerencia dependen.

Respecto de los ingresos por planes los mismos se han incrementado un 80% respecto del año anterior.

Respecto de los planes otorgados en el ejercicio, ésta Subgerencia informa que se han suscripto 867 Planes de Pago Judiciales por un monto de \$31.981.820.-; 1316 Planes Extrajudiciales por la suma de \$73.281.704.- y 9712 Planes Prejudiciales por un monto de \$389.177.580.- en el transcurso del presente ejercicio.

La base de datos de Aportes sin integrar es de \$607.733.109.-. El monto en proceso de verificación representa el 13,42%.; la Deuda en Gestión Prejudicial (sin gestión) el 84.64%; los aportes intimados judicialmente representan el 1.40%; los Aportes financiados a través de planes el 0.46% y los aportes en juicio el 0.06%.

El objetivo de la Subgerencia fue maximizar la eficiencia de los recursos con los que cuenta, agilizar los procesos, incrementar los ingresos y disminuir la deuda. Para eso se trabajó en la implementación de herramientas informáticas en la gestión de reclamo de aportes y deuda CAO en juicio; le llevó a cabo el primer juicio de apremio digital, se logró la exigibilidad en el fuero federal, la interpretación de los plazos previstos en el art. 14 ley 6716 a partir de la nueva ley de honorarios

Departamento Organización y Recursos Humanos

Este ejercicio ha sido especialmente particular pues ha sido atravesada la actividad por la pandemia generada por el Covid-19. A pesar de ello, el funcionamiento de la Caja se mantuvo durante todo el ejercicio, aunque debió adaptar su estructura, procesos y procedimientos de forma muy rápida a la modalidad virtual para asegurar la atención de los afiliados.

Desde un comienzo, se contó con la presencia en sus puestos de los funcionarios de la institución, Gerente General, Subgerentes, Jefe de Dpto. Organización y RR.HH., y otros tantos que por la especificidad de su tarea debían acudir en forma presencial a la Sede Central.

Toda la actividad en las Delegaciones fue cancelada. Se definió un esquema de trabajo a distancia, a través de

accesos remotos a las pc's de cada empleado, Se confeccionó el Protocolo Higiene y Seguridad para la actividad, acorde a la normativa vigente. Asimismo se implementaron reuniones por videoconferencia con los Responsables de Sector, para rever/repensar/rediseñar tareas, actividades, que habían sido afectadas por el Aislamiento.

Se facilitó la colaboración de empleados de un sector a otro, reforzando sectores que se encontraban sobrecargados.

Se generó un equipo de trabajo, coordinado por el Asesor de la Gerencia General, para dar apoyo al Dpto. Sistemas, y facilitar las modificaciones de normas y/o procedimientos para adaptarlos a un funcionamiento virtual.

Se adquirieron elementos de seguridad personal (barbijos, alcohol en gel, mascaras, guantes, etc), que fueron entregados al personal al momento de la vuelta a la actividad presencial. Se colocaron barreras sanitarias de ingreso en la Sede y Delegaciones con mayor afluencia de público y se adquirieron maquinas pequeñas para desinfección a utilizar en los lugares con grandes superficies.

Comenzada la etapa de apertura tanto en la Sede como en Delegaciones, se formaron burbujas de trabajo.

A medida que se habilitaron las autorizaciones a nivel nacional, provincial y municipal se fue ampliando el horario de atención y se retomaron las actividades presenciales de la mayor parte del personal, así hasta la finalización del ASPO.

Al cierre del ejercicio, solo mantenían la actividad de forma remota aquellas personas que por su edad, o condición de salud no pudieran concurrir a sus puestos.

Departamento Financiero e Inversiones

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2021 con una posición en Dólares de 36.6% y Argendólares de 54.96%, mientras que en Pesos registra 8.44%.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

 Títulos Nacionales en U\$S 	41.78%
 Títulos Nacionales en \$ 	3.55%
 Títulos Provinciales en U\$S 	8.16%
 Títulos Provinciales en \$ 	1.44%
· Títulos de EEUU	21.91%
· FCI en U\$S	12.99%
· FCI en \$	3.45%
 Dólar Comitentes 	6.72%

Finalmente, para cerrar esta introducción de a labor administrativa, es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamentos que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

Comisión de Hacienda y Presupuesto y Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión

El ejercicio 2020/2021 se ha transitado de una manera muy particular, sin antecedentes en esta Institución. Ni bien comenzado el período, se declara en el país el ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) por la pandemia mundial de Covid-19. Dicha situación, ha convertido nuestra presencialidad laboral en una virtualidad que, a la fecha, seguimos manteniendo. A pesar de ello, todos aquellos temas con impacto económico y financiero han sido examinados de una manera integral y con un análisis muy pormenorizado, a pesar incluso, de no haberse tratado por las razones el presupuesto del período.

Continuando con el objetivo principal de esta Comisión, cual es alcanzar el equilibrio actuarial óptimo para el sos-

tenimiento del sistema, se han adoptado decisiones en lo que respecta a valores de Cuota Anual Obligatoria, jus previsional y haberes previsionales, contemplando la situación particular y extraordinaria de nuestros afiliados y beneficiarios, contando como siempre con el asesoramiento de la actuaria, lo que nos permite optimizar la toma de decisiones en pos de los objetivos planteados. Con esa base de modalidad de trabajo, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, ha intentado en la emergencia, acotar el impacto de pérdida de recursos de la Institución, habiendo para ello adoptado decisiones afines con tal objetivo; todo, en conjunto con el resto de las Comisiones de la Caja.

ANEXO ESTADÍSTICO 01/2021

Composición de la Población Activa por Edad y Sexo

Al 31/01/2021 se registran 58.322 afiliados activos (no incluye los afiliados con beneficio acordado y no efectivizado), de los cuáles el 52% corresponden al sexo femenino y el 48% al sexo masculino. El 59% de la población es menor de 50 años y el 27,5% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 46 años y el de la masculina de 49 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 47,5 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población por edad y sexo, y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por sexo aparece en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	51	38	89	0,2%
25-29	1.496	876	2.372	4,1%
30-34	3.481	2.241	5.722	9,8%
35-39	4.579	3.297	7.876	13,5%
40-44	5.168	4.167	9.335	16,0%
45-49	4.687	4.252	8.939	15,3%
50-54	3.845	3.893	7.738	13,3%
55-59	2.832	3.525	6.357	10,9%
60-64	2.008	2.469	4.477	7,7%
65-69	1.642	1.934	3.576	6,1%
70-74	484	823	1.307	2,2%
75-79	113	274	387	0,7%
> 79	27	120	147	0,3%
Total	30.413	27.909	58.322	100,0%

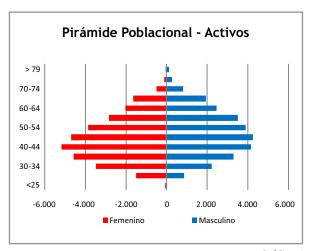


Gráfico 1



Gráfico 2

Cuadro 1

El cuadro 2 muestra la población activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2021, por sexo y grupo de edad, siendo la edad promedio de casi 72,5 años.

Edades	F	М	Total
55-64	5	15	20
65-74	142	348	490
75-84	37	171	208
>85	1	16	17
TOTAL	185	550	735

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la Población Activa Total por sexo al 31/01/2021.

	F	М	Total
Activa	30.413	27.909	58.322
Activa c/Beneficio	185	550	735
Total	30.598	28.459	59.057

Cuadro 3

Composición de la Población Pasiva por Edad y Sexo

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por edad y sexo. El 14% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo a pensiones, jubilaciones anticipadas y jubilaciones extraordinarias. La edad promedio del colectivo pasivo es ligeramente superior a 73 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	41	45	86	1,0%
20-39	69	63	132	1,5%
40-44	39	13	52	0,6%
45-49	63	24	87	1,0%
50-54	127	41	168	2,0%
55-59	193	74	267	3,1%
60-64	299	93	392	4,6%
65-69	627	473	1.100	12,9%
70-74	1.014	1.086	2.100	24,6%
75-79	906	995	1.901	22,3%
80-84	582	626	1.208	14,1%
85-89	338	271	609	7,1%
90-94	221	102	323	3,8%
95-99	73	25	98	1,1%
100 o más	15	5	20	0,2%
TOTAL	4.607	3.936	8.543	100,0%
	•	•	•	

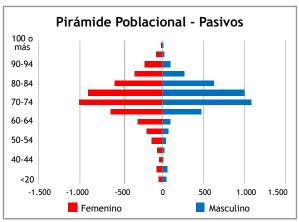


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra la población pasiva según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚ	NÚMERO PASIVOS			
PRESTACION	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL		
Jub.básica Norm.recip.(otor)re	s 73	125	198		
Jub.básica Norm.recip.(part)re	s 38	26	64		
Jub.extraordinaria Recip.(part)	1		1		
Jubil. Ext. Por Incapacidad	216	227	443		
Jubilación Anticipada	36	101	137		
Jubilación Extraordinaria	16	12	28		
Jubilación Ord. Básica Normal	555	1.239	1.794		
Jubilación Ordinaria	52	181	233		
Jubilacion Período Transición	34	80	114		
Jubilación Por Discapacidad	45	99	144		
Pensión Ordinaria	93	6	99		
Pensión Ordinaria Ley 11625	2.216	414	2.630		
Pensión Reducida	180	3	183		
Pensión S/prestación Edad Avar	nzada 261	20	281		
Prestación Por Edad Avanzada	681	1.399	2.080		
Subsidio Permanente	109	4	113		
Subsidio Permanente Proc.	1		1		
TOTAL	4.607	3.936	8.543		

Cuadro 5

Evolución de la Población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual de esa población.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Apa Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	6,85
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	6,98
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	7,14
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	7,29
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	7,32
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	7,45
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	7,21
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	6,92
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	6,56
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	6,36
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	5,65
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	5,29
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	4,91
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	4,62
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	4,24
ene-19	57.154	4.579	3.110	7.689	7,43	4,09
ene-20	57.827	5.112	3.235	8.347	6,93	3,81
ene-21	58.322	5.297	3.246	8.543	6,83	3,75
Subsidio permanente por diferencia está en pensiones						

Cuadro 4

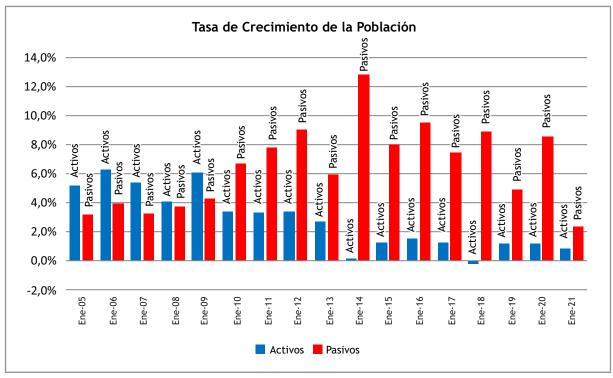


Gráfico 4

Se observa en el gráfico 4 que hasta el ejercicio cerrado a 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que se revierte a partir del ejercicio cerrado en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva en el cierre correspondiente al ejercicio 01/2014, lo que se conjuga a partir de ese momento con un crecimiento promedio anual de la población que apenas alcanza el 1%, mientras que la población pasiva creció en promedio el 10,5% promedio anual.

También corresponde destacar el decrecimiento constante de la relación Activos/Pasivos, como surge del gráfico 5.

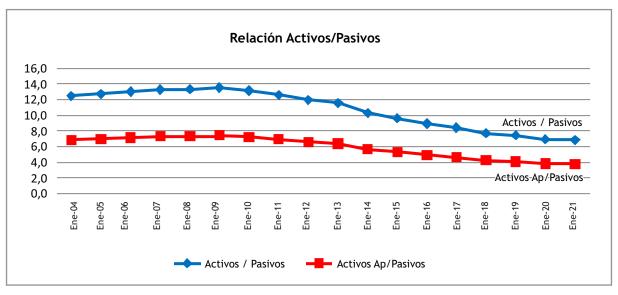


Gráfico 5

Cuota Anual Obligatoria Devengada

Dada la implementación de los estamentos a partir del año 2018, resulta interesante visualizar el impacto del mismo. Por lo tanto, el cuadro 7 muestra la CAO devengada, lo que nos permite tener una idea de como los afiliados quedan en incorporados a los mismos. Es de destacar, que según la información recibida, en algunos casos el devengamiento es definido por el tiempo y no por el estamento, por eso decimos que nos da una idea.

HASTA	AFILIADOS	%	\$	%	PROMEDIO
0,00	5.359	9,2%	0	0,0%	0,0
< 37,240	3.519	6,0%	62.394.975	1,4%	17.730,9
37.240	2.844	4,9%	105.910.560	2,4%	37.240,0
<49,000	166	0,3%	6.746.830	0,2%	40.643,6
49.000	5.357	9,2%	262.493.000	6,0%	49.000,0
<73.500	332	0,6%	18.165.716	0,4%	54.716,0
73.500	3.286	5,6%	241.521.000	5,5%	73.500,0
<98.000	201	0,3%	17.271.542	0,4%	85.928,1
98.000	37.258	63,9%	3.651.284.000	83,6%	98.000,0
TOTAL	58.322	100,0%	4.365.787.623	100,0%	74.856,6

Cuadro 7

Según la información que surge del cuadro 7 podemos decir, a efectos de tener una idea del impacto en la implementación de los estamentos, que la migración hacia los estamentos 4 y 6 alcanza el 10,5% de la población activa, y si agregamos el estamento 5 tenemos casi al 20% de la población.

El cuadro 8 presenta la distribución de la población activa en los distintos estamentos. El devengado nulo agrupa a los afiliados que optaron por desistir del aporte durante el 2020, opción posible con motivo de la pandemia.

Estamento		% Población	% Ingresos Devengados
Estamento 1	100%	63,8%	83,6%
Estamento 4	75%	5,6%	5,5%
Estamento 5	50%	9,0%	6,0%
Estamento 6	38%	4,6%	2,4%
Devengado par	cial	7,3%	2,5%
Devengado nulo	0	9,7%	0,0%

Cuadro 8

Población por Jurisdicción

El cuadro 9 muestra la población de la Caja por Departamento Judicial y el gráfico 6 la relación activos/pasivos.

Respecto de la población total se observa en el cuadro 9 que tres de los departamentos más numerosos (San Isidro, La Plata y Lomas de Zamora) concentran el 46% de la población y los seis más numerosos (con Morón, San Martín y Mar del Plata) concentran al 69% de la población.

Respecto de la relación Activo/Pasivo, excepto Lomas de Zamora y Morón cuya relación está en torno a 7,50, en los otros cuatro departamentos la relación se encuentra debajo de la media que es 6,83.

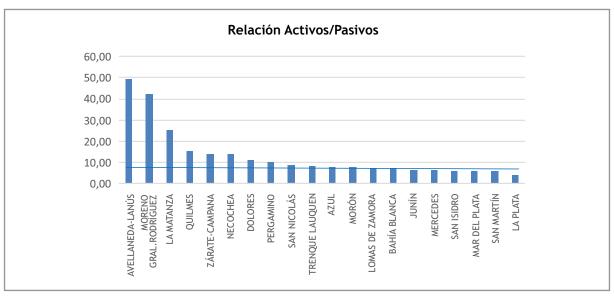


Gráfico 6

Población por Jurisdicción

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Relación Activos/ Pasivos
SAN ISIDRO	10.333	109	1.201	523	17,7%	14,8%	22,7%	16,1%	5,99
LA PLATA	9.175	138	1.309	882	15,7%	18,8%	24,7%	27,2%	4,19
LOMAS DE ZAMORA	6.466	66	511	358	11,1%	9,0%	9,6%	11,0%	7,44
MORÓN	5.385	50	469	245	9,2%	6,8%	8,9%	7,5%	7,54
SAN MART ÍN	4.457	52	510	255	7,6%	7,1%	9,6%	7,9%	5,83
MAR DEL PLATA	3.472	60	370	216	6,0%	8,2%	7,0%	6,7%	5,92
QUILMES	3.294	30	125	93	5,6%	4,1%	2,4%	2,9%	15,11
LA MATANZA	3.055	21	73	48	5,2%	2,9%	1,4%	1,5%	25,25
BAHÍA BLANCA	1.804	39	137	108	3,1%	5,3%	2,6%	3,3%	7,36
MERCEDES	1.735	41	154	124	3,0%	5,6%	2,9%	3,8%	6,24
AZUL	1.407	21	93	92	2,4%	2,9%	1,8%	2,8%	7,61
AVELLANEDA-LANÚS	1.381	8	20	8	2,4%	1,1%	0,4%	0,2%	49,32
SAN NICOLÁS	1.047	25	54	64	1,8%	3,4%	1,0%	2,0%	8,87
JUNÍN	1.045	14	103	60	1,8%	1,9%	1,9%	1,8%	6,41
DOLORES	917	15	32	51	1,6%	2,0%	0,6%	1,6%	11,05
ZÁRATE-CAMPANA	814	13	30	28	1,4%	1,8%	0,6%	0,9%	14,03
MORENO -GRAL.RODRÍGUEZ	758	2	15	3	1,3%	0,3%	0,3%	0,1%	42,11
TRENQUE LAUQUEN	733	12	42	45	1,3%	1,6%	0,8%	1,4%	8,43
PERGAMINO	602	10	31	29	1,0%	1,4%	0,6%	0,9%	10,03
NECOCHEA	442	9	18	14	0,8%	1,2%	0,3%	0,4%	13,81
TOTAL	58.322	735	5.297	3.246	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	6,83

Cuadro 9

Fuente: Información brindada por el área de Sistemas

03/2021

Comisión del Sistema Asistencial y Subgerencia CASA

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/21 es la siguiente: Presidente: Dr. Cortes Guerrieri, Diego O; Secretario: Dr. Fahey, Horacio G; Vocales: Dr. Fernández, Pablo O., Dr. Obregon, Horacio; Dr. Villegas, Adrian; Dra. Santaliestra, Graciela E.; Dr. Tirrelli, Carlos Gabriel.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo, se llevaron a cabo 2 reuniones virtuales por semana y en ocasiones hasta una tercera, mientras que para tratamientos especiales se optó por la presencialidad.

A partir de la disposición del Ejecutivo Nacional de fecha 19 de marzo de 2020 aplicable a las cero horas del día 20, CASA inició un Plan de Trabajo cuyo objetivo fundamental fue garantizar la continuidad de los servicios del Sistema Asistencial.

En función de dicho objetivo primario, y teniendo en cuenta las restricciones tecnológicas imperantes, se estableció una jerarquía de actividades, de modo de asegurar inicialmente aquellas que no podían tener una pausa en su ofrecimiento; mientras que se fueron organizando e incorporando luego el resto de las actividades de modo paulatino, en coordinación con el Departamento de Sistemas.

Es importante destacar que más allá de que un grupo importante de recursos no tuvo pausa alguna en sus procesos de trabajo, para el 16 de abril del 2020, el 95% de los recursos humanos de CASA se encontraban activos ya sea de forma presencial o remota.

La necesaria transformación en poco tiempo de los trámites que se realizaban en forma presencial en procesos virtuales, se convirtió en un real desafío. Ejemplos de estos procesos son: afiliaciones, incorporación de los recién nacidos, cambios de planes, certificados de estudios, bajas, reintegros, pedidos de excepciones, reclamos, autorizaciones, facturación de prestadores, entre otros.

En cuanto al contacto con los afiliados CASA, se creó una casilla específica, reintegros@cajaabogados.org.ar donde los mismos pudieran gestionar sus reintegros online, hasta tanto se habilitaran las delegaciones y, una vez habilitadas, se continuó con dicha operatoria con el propósito de evitar la circulación, brindándole comodidad a nuestros afiliados en la presentación.

Una de las medidas más efectivas en cuanto a la comunicación con los afiliados, ocurrió en julio y agosto del 2020 al implementar la herramienta del WhatsApp Corporativo a través de la plataforma Botmaker. Dicha plataforma permitió montar en poco tiempo un módulo de chats robusto para múltiples agentes e integraciones mediante APIs con otras plataformas en funcionamiento como nuestras bases de datos de afiliados. Esta plataforma posee además un motor de Inteligencia Artificial propio con machine learning enfocado en la comprensión cognitiva del lenguaje y la traducción a intenciones de usuarios y procesos de negocios. Esto permite que cerca de un 40% de las consultas que hacen los afiliados sean interpretadas y respondidas por dicho motor de inteligencia artificial, mientras que el 60% restante pasen a una interacción directa con operadores del Centro de Atención Integral.

Con la implementación de WhatsApp el canal de chat pasó de representar el 3,5% de las interacciones mensuales a un actual 26,5%. Al finalizar cada interacción se le pide al afiliado que califique de 0 a 10 el servicio de Centro de Atención y del canal en sí y el promedio de dicha calificación desde que se implementó la consulta es de 9,66.

Similares procesos de digitalización ocurrieron en relación al pago de la cuota. Se incorporó a las ya existentes, una nueva formas de pago a través de servicios en línea: el botón de pago. Asimismo, por resoluciones del Directorio se condonaron intereses desde el 20/03/20 al 31/10/20 por las cuotas CASA del año en curso y se ofrecieron y otorgaron planes de financiación a tasa cero a través de canales electrónicos (servicios en línea).

También se implementó para todos los afiliados y prestadores el pago de reintegros y facturaciones con acreditación en cuenta como única vía de cancelación.

Se iniciaron además las tareas de recupero de gastos de afiliados con derivación de aportes a través del SUR.

Medidas Específicas tomadas en función de la situación

Como ya se mencionó en forma detallada en el primer apartado, con el fin de atender sin interrupciones a la demanda de los afiliados, se habilitó el trabajo remoto de la mayor parte de los empleados del staff de CASA, bajo la modalidad home office, mientras que el personal restante continuó bajo presencialidad.

- **CONTACTO ESPECIFICO COVID:** Se establecieron vías de contacto específicas para contener a quienes puedan estar afectados o presentar síntomas de COVID 19:
- Ante la presencia de síntomas, los afiliados puedieron comunicarse a EMERGENCIAS MÉDICAS al 0800-999-1471
- CONSULTA MÉDICA DIAGNÓSTICA EN FORMA REMOTA: Enfocando con la cámara en el QR el afiliado obtuvo una forma rápida de contacto con el servicio UMA - Doctor Online, que permite arribar a una primera consulta, fundamentalmente ante casos de síntomas de COVID.
- CONTACTO EXCLUSIVO PARA PACIENTES CON TRATAMIENTO COVID 19: Con el fin de fortalecer el contacto con nuestros afiliados ante el avance del Coronavirus, decidimos lanzar este nuevo canal, exclusivo para la atención telefónica de casos sospechosos de COVID. Estas dos líneas de atención rápida son para las personas que tengan sospechas de síntomas de coronavirus, a través de las cuales pudieron y pueden evacuar las preguntas más frecuentes y recibir consejos de prevención.
- SEGUIMIENTO MEDICO DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID: Se establecieron dos servicios de seguimiento médico de casos positivos, uno a través del Hospital Británico y otro por intermedio de UMA-Emergencias SA. Dichos servicios, permiten que el afiliado tenga un apoyo médico cotidiano a lo largo de la evolución de su cuadro viral y generar acciones de cuidado en los casos en que resulte necesario.

- TRATAMIENTOS DISCAPACIDAD: Se extendió la validez de las prestaciones autorizadas para el periodo 2019 hasta el 31/05/2020 y establecimos un Circuito online para la tramitación de su reintegro.
- CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPAL: La campaña de vacunación antigripal se realizó entre el 01/04/2020 y cubrió hasta \$1.192,39 (es decir la totalidad de la opción más costosa) y la orden médica para su prescripción no tuvo vencimiento durante toda la campaña, que finalizó el 30/06/2020. CASA brindó acceso a esta cobertura máxima a todo afiliado mayor de 60 años, a los afiliados entre 0 y 2 años y a lo considerados de riesgo por sus patologías preexistentes. El resto obtuvo la cobertura según plan.
- RECETA DIGITAL: para cualquier tipo de estudios. Contemplando la cuarentena dispuesta por el Ejecutivo Nacional, los afiliados del Sistema Asistencial pudieron acceder a la compra de medicamentos y a la realización de estudios mediante la posesión de una receta remitida por el profesional a través de cualquier canal digital (correo electrónico, WhatsApp, etc.).
- PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS: CASA comenzó a aceptar órdenes médicas digitales emitidas por mail o WhatsApp, pudiendo concurrir el afiliado a la realización de la práctica con una impresión de la misma.
- PRORROGA EN LA VALIDEZ DE LAS ÓRDENES MÉDICAS: Se extendió la validez de las órdenes emitidas desde el 1/3/20 hasta el 31/05/2020.
- **PROGRAMA CRONICIDAD:** Para el caso de aquellos afiliados a quienes se les vencía la autorización de sus medicamentos durante el periodo de cuarentena, se le generó una prórroga automática.
- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA: Casa Sistema asistencial implementó un Sistema de Módulo de Atención Odontológica COVID19 desde el día 6 de Abril. El mismo fue aceptado por todas las entidades que tienen convenio con CASA. Bajo este esquema, el afiliado no abona ningún diferenciado. La normativa se basa en el Protocolo covid19 de atención odontológica emanada del Ministerio de salud de la Nación.
- **CONSULTA NO PRESENCIAL:** Se aceptó la modalidad de consulta no presencial para aquellos afiliados que se encuentren bajo las siguientes condiciones:
- Que presenten patologías respiratorias,
- Comprendidos en los grupos de riesgos determinado por el Ministerio de Salud de la Nación
- Con tratamientos en curso debidamente justificados de acuerdo a la evaluación de Auditoría Médica de CASA.
- FACTURA CASA: En relación al pago de cuota, para llevar tranquilidad y seguridad a nuestros afiliados, se estableció que por los periodos de abril y mayo de 2020 la modalidad de acceso a la factura sin papel, accediendo a la misma a través de servicios en línea con su DNI y clave, asimismo se extendió el plazo de vencimiento de cada período hasta el último día de casa mes, eliminando los intereses punitorios. La factura pudo ser abonada a través de: Pagomiscuentas, Pagos Link y Transferencia bancaria.
- ACCESO A LOS SERVICIOS: Se prolongó de uno a dos los períodos con deuda estipulados para que un afiliado sea considerado moroso.
- **CERTIFICADOS DE ESTUDIO**: Teniendo en cuenta la suspensión de actividades académicas, se extendió el periodo

de presentación de los certificados que acrediten estudios regulares oficiales de los hijos de entre 21 y 25 años inclusive, hasta el 31/05/2020.

- ALTA AUTOMATICA DE RECIEN NACIDOS: Contemplando las restricciones imperantes, CASA decidió generar un alta automática de los recién nacidos, evitando así el tramite afiliatorio de rigor y permitiendo la continuidad dentro de la cobertura mediante simple comunicación de los padres.
- SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO: Se implementó en conjunto con el Centro Privado de Psicoterapias, un servicio pensado especialmente para las potenciales situaciones de estrés que trae aparejada la cuarentena. De este modo, se podrá generar una consulta telefónica y de ser necesario una entrevista online ante cualquier foco vinculado con el aislamiento, sin necesidad de que esto implique un inicio de tratamiento psicoterápico.
- PSICOTERAPIA ON LINE: A su vez, todo afiliado que lo solicite, pudo iniciar y/o continuar los tratamientos iniciados antes del DNU 297/2020 del ASPO, por un canal digital, remoto y seguro a través del Centro Privado de Psicoterapias.

Parque Prestador

Con el objetivo de continuar el enriquecimiento del parque prestador, se incorporó al **Centro Kynet**, especializado en medicina del deporte. Dicho centro cuenta con dos sedes:

- Av. Libertador y Comodoro Rivadavia, Megatlon Núñez
 Ciudad de Buenos Aires
- Coronel Lacarra 1710 Avellaneda

Se incluyó además en materia de medicina hiperbárica al centro **Hiperbayres**, ubicado en la calle Zado 3492 PB de la Ciudad de Buenos Aires.

Con el objetivo de fortalecer las opciones de camas para el tratamiento de casos agudos de COVID, se incorporó al **Instituto de Trasplantes y Alta Complejidad - ITAC**En julio de 2020 el grupo que conforma a la Clínica Bazterrica y Santa Isabel decidió no continuar el convenio vigente con CASA. En función de esta situación se decidió fortalecer el convenio vigente con la Clínica Adventista de Belgrano, incorporando los planes BAS, JUBILADOS Y PENSIONADOS, NOVEL Y BAYRES 1001.

Actividad Comercial y de Comunicación

Durante el 2020 y mas allá de las condiciones adversas, todo el personal del Área Comercial continuó trabajando en forma remota tanto en el asesoramiento a los interesados en afiliarse, como en la permanente actualización de información a los afiliados y sectores internos, para poder dar respuesta y que el servicio no se viera afectado.

Dada la situación, se trabajó desde el Área en la efectiva comunicación a través de todos los canales disponibles de las medidas que CASA implementó para dar continuidad al servicio, entre las más importantes se pueden mencionar: la digitalización de los canales de contacto, medios de pago disponibles; la creación de dos líneas de atención exclusiva COVID; la atención online para psicoterapias y consultas médicas; la extensión de validez de recetas y la generación de medios de contacto exclusivos para la obtención de medicación; la garantía de la cobertura en hisopados y el seguimiento médico domiciliario para pacientes con COVID 19; el lanzamiento de una línea especial de plan de pago a tasa 0%, la creación de circuitos online de reintegros; la difusión de la credencial temporal móvil para garantizar el acceso a nuestra cobertura, como así también y no menos importante la comunicación de las medidas de prevención necesarias para conocimiento del universo de afiliados a CASA.

En tal sentido, se continuó elaborando, en conjunto con el Área de Comunicaciones, como en años anteriores, el boletín mensual NOTICIAS CASA digital, adaptando el diseño para una mejor visualización de las novedades.

Además, se llevó adelante el mantenimiento y actualización de la página web de CASA a fin de brindar al afiliado la más completa información acerca de los planes, cobertura y prevención en materia de salud.

Afiliación online > Desde el mes de abril de 2020, por el ASPO, los representantes continuaron el asesoramiento y ventas de planes en forma online. La implementación de un circuito online, permitió dar mayor agilidad al trámite, permitiendo que los Representantes realicen tanto el asesoramiento como el inicio, seguimiento y culminación de la afiliación de todos los profesionales de la Provincia y de CABA, interesados en afiliarse a CASA.

Se recibieron más de 1390 solicitudes de contacto para recibir asesoramiento, que fueron trabajadas por 7 Representantes. Esta gestión fue determinante en la obtención de las 635 altas del periodo.

Se programaron reuniones con el grupo de Representantes, a fin de conocer las necesidades y problemáticas diarias para poder desde el Área gestionar soluciones posibles y se elaboraron modelos de respuesta para dar en el proceso de asesoramiento y afiliación, teniendo en cuenta sugerencias del Área Legal CASA.

También se desarrollaron nuevos folletos digitales para potenciar el asesoramiento y que estos puedan ser enviados a través de WhatsApp mail.

De acuerdo a la necesidad de cada Delegación y las posibilidades del personal, en el mes de julio, se fue retornando a la atención presencial, alternando entre ésta y la atención remota.

Asistencia al viajero con cobertura COVID-19 en todos los planes de CASA

Dada la situación, la comisión del Sistema Asistencial resolvió adicionar de manera extraordinaria la suma de hasta \$5000 por cobertura COVID-19 a las prestaciones de asistencia al viajero otorgadas a nivel nacional para todos los planes de CASA. Asimismo, la Caja brindó un aporte de hasta \$20000 para ampliar dicha cobertura en caso de ser necesario. Desde el Área Comercial se impulsó y concretó la propuesta institucional y es por ello que ahora todos los planes cuentan con un monto extra de cobertura. Además, se mejoraron los valores de prestaciones a nivel nacional para: asistencia médica, servicio odontológico de urgencia y medicamentos. El alcance de cobertura a nivel internacional se encuentra incluido en el tope general de valores.

También se llevaron adelante estrategias para incrementar el padrón actual de afiliados al Sistema Asistencial, haciendo principal hincapié en los beneficios que otorga el sistema. En este punto se confeccionaron mails promocionando el Plan CASA NOVEL.

Actividad del Sector Legal CASA

En el transcurso del presente período el Sector se avocó al cumplimiento de las misiones y funciones a él asignadas. Cuantitativamente las actividades más significativas desarrolladas fueron:

- Instrucción de oficios judiciales 40
- Análisis de Boletines Oficiales con posterior información a los Departamentos involucrados sobre normativa nacional de salud: 252
- Escritos judiciales en casos de coberturas de salud judicializadas (contestación de demandas, informes circunstan-

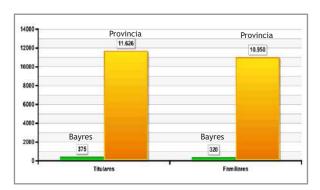
ciados, apelaciones, etc.) 66

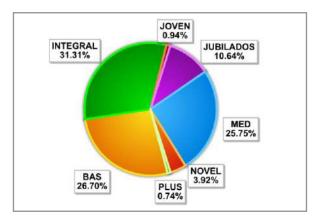
- Recursos de reconsideración. Dictámenes elevados a la Comisión del Sistema Asistencial 8
- Carta documentos proyectadas 21
- Audiencias de mediación 4
- Resoluciones proyectadas 12
- Nuevos reclamos iniciados contra CASA (judiciales, mediaciones extrajudiciales, Oficinas del consumidor, Defensoría del Pueblo): 25

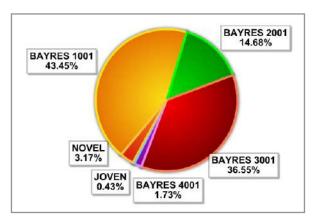
Universo Afiliatorio

Al 31/01/2021 la cantidad de afiliados a CASA ascienden a 23.271 y siendo su composición la siguiente:

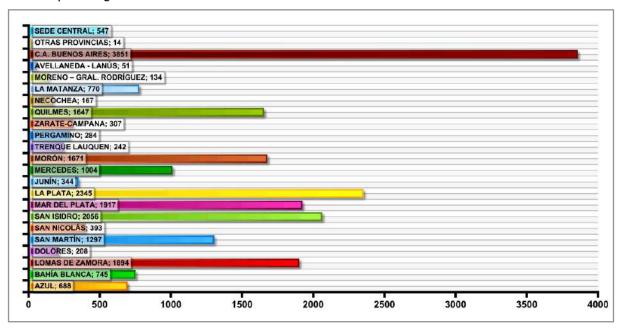
	Titulares	Familiares	Total
Bayres	375	320	695
CASA	11.626	10.950	22.576
Total	12.001	11.270	23.271







Afiliados por Delegación



Interacción con los afiliados

 Llamados recibidos
 37.636 (21,7%)

 Correos
 103.396 (59,6%)

 Vía Web
 1475 (0,8%)

 WhatsApp Corporativo
 28.681 (16,5%)

 Contactos vía App
 2360 (1,4%)

Esta distribución muestra en primer lugar un gran crecimiento de los canales digitales, que alcanzaron en su conjunto un 78,3% y en segunda instancia un aumento de las interacciones totales con el afiliado en un 28% respecto del año anterior.

En cuanto a las autorizaciones emitidas, se extendieron 31.693 autorizaciones durante el período, mostrando una reducción del 27,5% respecto del período anterior.

Cuota

En el transcurso del período se incrementaron las cuotas y copagos de los planes en un 10%

Internación

La Comisión del Sistema Asistencial gestionó la contratación de camas fijas de modo tal de asegurar el acceso prioritario al servicio por parte de los beneficiarios. En tiempos de pandemia, en un contexto por demás de complejo donde los servicios de las distintas Clínicas y Sanatorios se veía afectado dicha gestión permitió la disponibilidad de plazas de manera ágil y rápida para sus afiliados/as.

Reintegros: A continuación se detallan los valores vigentes a partir del 01/01/21, según la evolución de la cuota CASA:

PRESTACION	PLAN	ENERO 2021
	Integral, Med, Jub, BA3001	\$720
CONSULTA MÉDICA	Plus y BA 4001	\$1.080
	Med , BA 3001	\$17.306
PRÓTESIS ODONTÓLOGICAS	Jub e Integral	\$20.744
	Plus y BA 4001	\$39.783
IMPLANTES ODONTÓLOGICOS	Plus y BA 4001	\$43.245
	Med , BA 3001	\$7.875
ORTODONCIA	Jub e Integral	\$6.302
	Plus y BA 4001	\$10.512
AUDÍFONOS		
	BAS/ BA 1001/NOVEL	\$21.000
Retroauricular o intercanal digital programable	INTEGRAL/MED/JUB. Y PENS. BA3001	\$27.000
	PLUS/BA 4001	\$30.000
Retroauricular superpotentes	BAS/BA 1001/INT/MED/ BA 3001/PLUS/BA 4001	\$36.000
Sistema FM	BAS/BA 1001/INT/MED/BA 3001 PLUS/BA 4001	\$45.000
,	INTEGRAL, JUB. Y PENS, Med y BA 3001	\$12.492
CIRUGÍA REFRACTIVA (EXCIMER LASER)	Plus y BA 4001 (100% en prestador)	\$31.827
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN PARTO	Todos los planes	\$3.390
CURSO PSICOPROFILÁTICO DEL PARTO	Todos los planes	\$4.773
ANTEOJOS		
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)		\$2.745
Anteojos (Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías	-	\$6.969
Lentes Bifocales con armazón	 INTEGRAL, JUB. Y PENS, MED, BA 3001 	\$3.273
Lentes de contacto		\$4.647
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)		\$3.696
Anteojos (Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías		\$9.081
Lentes Bifocales con armazón	Plus y BA 4001	\$4.224
Lentes de contacto		\$6.336
Lentes multifocales c/ armazón		\$6.969
Lentes aéreos org. c/ armazón menores de 15 años	Novel, BAS y BA 1001 (x única vez)	\$2.745
TRATAMIENTO DESENSIBILIZANTE Cubre el 50% de c/presentación, hasta agotar tope	Todos los planes - 50 % tope anual	\$4.578
LENTE INTRACCIII AD	BAS-BA 1001/INT/JUB/MED-BA 3001/BA 2001	\$6.867
LENTE INTRAOCULAR	Plus y BA 4001	\$9.975

Comisión de Estructura Administrativa y Departamento Organización y Recursos Humanos

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Estructura Administrativa ha continuado con su conformación, siendo sus integrantes: Dra. Mirta Edith Fraile (Presidente), Dr. Fernando Levene (Secretario), Dr. José Arbanesi (Vocal), Dr. Cristian Callegari (Vocal), Dr. Diego Cortes Guerrieri (Vocal), Dr. Ricardo Magnano (Vocal), Dr. Ricardo José Naredo (Vocal).

Este ejercicio fue especialmente particular, pues la actividad, ha sido atravesada por la pandemia generada por el Covid-19, no obstante lo cual, la Comisión continuó reuniéndose en forma regular, dado respuesta a cada una de las situaciones que se presentaron.

Es importante destacar también que el funcionamiento de la Caja no sólo mantuvo la actividad que venía desarrollando, sino que agudizó esfuerzos durante todo el ejercicio 2020-2021 adaptando su estructura, procesos y procedimientos de forma muy rápida a la modalidad virtual para asegurar la atención eficiente de todos afiliados.

En los días previos al 20/3/2020, se dispensó del deber de asistencia a sus puestos a personal de riesgo, mayores de 60 años y embarazadas, asimismo con anterioridad a la fecha en que entra en vigencia el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), la Presidente de la Comisión, la Mesa Ejecutiva y la Gerencia General, las Subgerencias y el Jefe Depto RRHH coordinaron y pusieron en acción un plan de contingencias para lograr mantener la actividad en el marco de lo decretado por el ASPO. En esas reuniones se definieron prioridades de atención, sectores donde la actividad no podía disminuirse y las necesidades de recursos, fundamentalmente técnicos.

Desde un comienzo, se contó con la presencia en sus puestos de funcionarios, a saber, Gerente General, Subgerentes, el Jefe de Depto RRHH y quienes por su tarea debían acudir a la Sede. Toda la actividad en delegaciones fue cancelada.

Se definió un esquema de trabajo a distancia, a través de accesos remotos a las pc's de cada empleado, técnica llamada Escritorio Remoto. Para ello, se indicó a cada Subgerencia y Departamento que diagrame esquemas de trabajo, teniendo en cuenta la tarea que realizaban y la complejidad de las mismas. La cantidad de usuarios con esos accesos fue creciendo a medida que se superaban las barreras técnicas.

Se reorientó toda la comunicación interna al correo electrónico institucional, que se convirtió en una herramienta de trabajo imprescindible. Se reforzó la comunicación con el afiliado a través de los portales web disponibles, tanto de la Caja como de CASA.

A fines del mes de abril/20 se llevó a cabo la campaña de

vacunación antigripal, recibiendo la aplicación las personas que trabajaban de forma presencial, un total de 40.

En el mes de mayo/20 se realizó una campaña de testeo de antígenos por PCR a todos los empleados que asistían a la Caja a fin de constatar su estado de salud, arrojando todos resultado Negativo.

Durante los meses posteriores, la Gerencia, la Subgerencia Administrativa y el Depto RRHH se abocaron a la coordinación, apoyo y resolución de problemas en las tareas del resto de las Subgerencias, y especialmente apoyando la acción de la Subgerencia CASA.

Por medio de la casilla de correo institucional se reforzó la comunicación para con los empleados con el objeto de canalizar las consultas de afiliados que ingresaran en las diferentes casillas de correo, indicando revisión continua y permanente de la misma. Se instruyó a los diferentes Responsables de área que reordenen las tareas de su sector y redireccionen las solicitudes, a la vez que, canalicen las respuestas a los afiliados.

Con el apoyo y dirección de nuestros Ingenieros en Higiene y Seguridad, el Depto. RRHH, confeccionó y redactó el Protocolo Higiene y Seguridad para la Caja, de acuerdo a las pautas indicadas en la normativa vigente a ese momento.

Asimismo a partir del mes de abril el Depto RRHH realizó reuniones virtuales con diferentes grupos, en principio con responsables de sector, luego con Jefes de Departamento y también con empleados, todas con el objetivo de reveer/repensar/rediseñar tareas, actividades, que habían sido afectadas por el ASPO y debían ser modificadas. De esos aportes surgieron soluciones a la nueva realidad instaurada.

También se facilitó la colaboración de empleados de un sector a otro, reforzando aquellos que se encontraban sobrecargados (ejemplo, se reasignaron cuatro empleados al Sector Ingresos para la carga de los pagos que ingresaban por transferencias bancarias, que debían ser identificados y aplicados a las cuentas de los afiliados), pues el uso de las herramientas informáticas cambió la forma de hacer el trabajo (por ejemplo: se debieron procesar aproximadamente 570 transferencias mensuales vía correo electrónico).

Se generó un equipo de trabajo, coordinado por el Asesor de la Gerencia General, para el dar apoyo al Depto Sistemas, y facilitar las modificaciones de normas y/o procedimientos para adaptarlos a un funcionamiento virtual. Se readecuaron para realizar de manera virtual cinco normas troncales de beneficios a afiliados, con sus procesos y procedimientos conexos: Reintegros de CASA, Préstamos,

Beneficios de pago único, Pase de Excedentes y Préstamos a Jubilados

Se mantuvieron reuniones por videoconferencias de la Comisión de Estructura con la Mesa Ejecutiva y con la Jefe de Depto RRHH con cierta periodicidad para monitorear y apoyar las acciones necesarias para el funcionamiento integral de la Caja.

En el mes de julio/20 y con el objeto de obtener la autorización formal para la apertura de las Delegaciones y de la Sede Central, se participó en la redacción del Protocolo de la actividad de todas las Cajas que fuera presentado ante las autoridades provinciales.

Se adquirieron elementos de seguridad personal (barbijos, alcohol en gel, mascaras, guantes, etc), que fueron entregados al personal al momento de la vuelta a la actividad presencial. Se colocaron barreras sanitarias de ingreso en la Sede y Delegaciones con mayor afluencia de público y se adquirieron maquinas pequeñas para desinfección a utilizar en los lugares con grandes superficies.

Comenzada la etapa de apertura tanto en a Sede como en Delegaciones, se formaron burbujas de trabajo, con horarios reducidos, y por días alternados. Se publicaron y remitieron los protocolos de higiene y seguridad de la actividad aprobados por la MS Pcia de Bs. As., cartelería y normas de cuidado y seguridad sanitaria.

A medida que se habilitaron las autorizaciones a nivel nacional, provincial y municipal se fue ampliando el horario de atención y se retomaron las actividades presenciales de la mayor parte del personal, así hasta la finalización del ASPO.

Al cierre del ejercicio, solo mantenían la actividad de forma remota aquellas personas que por su edad, o condición de salud no pudieran concurrir a sus puestos.

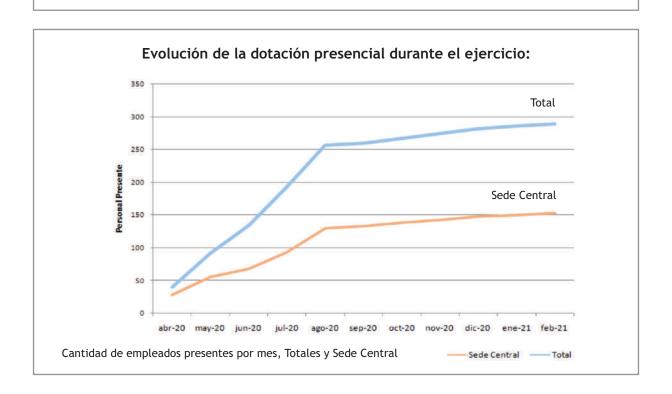
Se destaca la importante función que durante todo el año 2020 atravesado por la pandemia, han cumplido la totalidad de los Directores de la Caja quienes mantuvieron sus teléfonos abiertos durante todo el día atendiendo las necesidades de cada uno de los afiliados a la Caja, realizando reuniones virtuales en cada uno de los Colegios que representan, informando en las mismas todas y cada una de las medidas y beneficios que la institución brindó a sus afiliados por resoluciones tomadas por el Honorable Directorio en beneficio de los mismos durante todo el ejercicio.

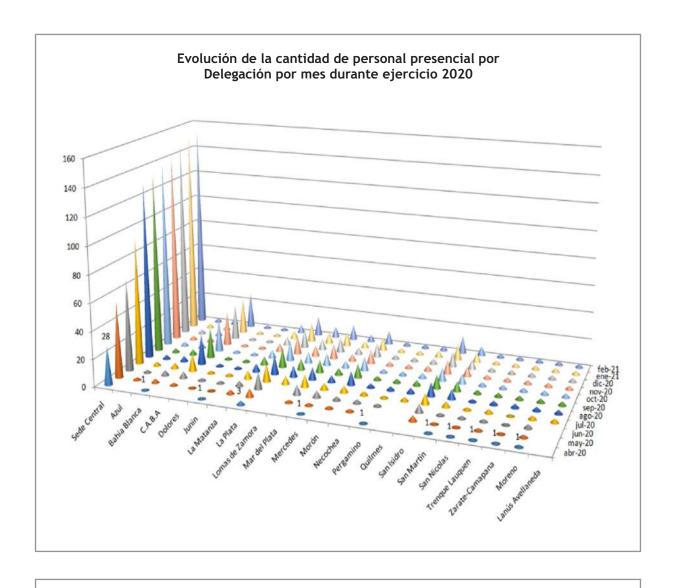
Datos de Gestión

Cantidad de casos Covid -19 registrados en Ejercicio 2020

Sede Central	4
Delegaciones	2
Total	6

Los casos de empleados que presentaron Covid-19, fueron contagios fuera de la CAJA, no se produjeron contagios en el ámbito del trabajo.





Evolución de escritorios remotos para trabajo virtual durante el ejercicio:

Evolución de Conexiones remotas			
abr-20	15		
may-20	101		
jun-20	160		
jul-20	185		
ago-20	193		
sep-20	205		
oct-20	215		
nov-20	215		
dic-20	218		
ene-21	223		
feb-21	230		



Evolución de las conexiones a los puestos remotos, utilizada por el personal que no asiste de forma presencial

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

		Ene -20			Ene-21	
DOTACIÓN	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	16	0	16	16	0	16
Gerencia General	3	0	3	3	0	3
Subgerencia Prestaciones	22	0	22	22	0	22
Subgerencia CASA	54	20	74	56	19	75
Subgerencia Asuntos Legales	32	41	73	31	41	72
Subgerencia administrativa	45	110	155	46	105	151
Departamento RRHH	14	0	14	14	0	14
Departamento Finanzas	11	0	11	11	0	11
TOTALES	197	171	368	199	165	364

La relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo -Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación	Activos/Jubilados
2010 -11	51164	4068	162	341	12.58
2011 -12	53352	4435	168	344	12.03
2012 -13	54669	4805	172	346	11.38
2013 -14	54798	5221	174	344	10.50
2014 -15	55491	5722	171	357	9.70
2015 -16	56238	6014	171	364	9.35
2016 -17	56981	6414	175	362	8.80
2017 -18	56918	4344	170	361	13.11
2018 -19	57642	4569	169	369	12.62
2019 -20	58236	4970	172	368	11.72
2020 -2021	58894	5025	176	364	11.72

Comisión de Control de Aportes

Durante el ejercicio que se informa 2020/20201, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados

1.- CRONOGRAMA EJECUCIÓN CAO:

En virtud de la emergencia Covid 19, se suspendió el cronograma previsto para este año y en su lugar se procedió al inicio de juicios por las anualidades CAO 2010 y 2011 próximas a prescribir.

2.- INTERESES

Se suspendió el transcurso de los intereses para todos los afiliados deudores de la Cuota Anual Obligatoria 2019, desde el 1° de enero hasta el 31 de mayo de 2020. Si al día de la fecha, algún afiliado hubiera abonado dicha anualidad con intereses, dichos accesorios serán reimputados a petición de parte, a la Cuota Anual Obligatoria 2020.

3.- SUSPENSIÓN DEL PAGO DE INTERESES SOBRE APORTES

1) Se suspendió el transcurso de los intereses para el pago de los aportes y contribuciones previsionales con fundamento en lo estatuido por el art. 14 de la ley 6716, desde el 16 de marzo del 2020 hasta que la SCBA resuelva la finalización del asueto y reanudación de los plazos procesales,

2) Se suspendió hasta la reanudación de los plazos procesales la aplicación del nuevo valor del jus arancelario establecido por la SCBA en Acuerdo 3972 del 15/4/20.

4.- CUOTAS POSTERGADAS

Se resolvió que las cuotas que no hayan sido ingresadas en virtud de la suspensión de los vencimientos, sean prorrogadas y resulten exigibles una vez finalizado el plan respectivo, en forma inmediatamente consecutiva.

Así, las cuotas con vencimientos en marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020 pueden abonarse a partir del mes subsiguiente a la finalización del plan respectivo, sin intereses.

5.- SUSPENSIÓN DE BAJA DE PLANES DE PAGO

Se dispuso la suspensión de la baja de los planes de pago por CAO en mora hasta el 31 de mayo de 2021.

6.- INICIO DE RECLAMOS DE LA CONTRIBUCIÓN PREVISIONAL COMISIONES MEDICAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio, comenzaron los reclamos dirigidos a las A.R.T. respecto de la contribución previsional proveniente de los honorarios pactados por actuaciones profesionales ante las Comisiones Médicas, habiéndose promovido el primer juicio de apremio.

Subgerencia de Asuntos Legales

A. INFORME DE GESTIÓN

<u>Labor de la Subgerencia Asuntos Legales durante la emergencia sanitaria (Covid-19)</u>

A lo largo del presente ejercicio se necesito crear nuevas formas de comunicación y trabajo dentro y desde esta Subgerencia para poder seguir prestando nuestro servicios a los afiliados

<u>Cuentas Corrientes Prejudicial y Judicial:</u> Se les confirió acceso remoto desde su domicilio a las responsables de modo de proseguir con la carga de planes de pago y suministrar liquidaciones a los afiliados que voluntariamente desean abonar sus deudas.

<u>Control de Aportes:</u> Se ordenó a los apoderados internos que tengan en su poder el token de la Institución y prosigan contestando las vistas. En algunos casos, y dada la magnitud, el/los apoderado/s concurre a su delegación o bien a Sede Central con las medidas de seguridad correspondientes.

Relación con la SCBA: Se enviaron sendas notas a la Secretaría de Planeamiento a los fines de facilitar el

cumplimiento de los aportes, que motivaron el dictado de la resolución de fecha 7/4/20.

Se mantuvo estrecho diálogo con la Secretaría incluso para brindar solución a problemas particulares con algunas libranzas en algunas jurisdicciones.

Relación con Banco Provincia: Se mantuvo estrecho diálogo con la Subgerencia de la Sucursal Tribunales de La Plata y con el Departamento Legal de Casa Matriz. No existió problema con las libranzas al recibir la boleta de aportes escaneada.

En cambio no sucedió lo mismo con las transferencias directas a la cuenta (sin boleta), las que no se realizaran. A raíz de lo cual se redactó y envió carta documento dirigida a la Casa Matriz, exigiendo el cumplimiento.

<u>Publicidad de las resoluciones:</u> Se mantuvo permanente contacto con el Sector Comunicaciones a los fines de publicitar las distintas medidas adoptadas.

<u>Asistencia a la Comisión de Control de Aportes:</u> Se asistió en forma permanente a todos los requerimientos de la Comisión, redactando las distintas resoluciones. Se

propusieron ideas relativas al reclamo de las Cuotas Anuales Obligatorias y su eventual prescripción.

Labor presencial: Como consecuencia de la reanudación de los plazos judiciales a partir del 6/5 con las limitaciones impuestas por la resolución de la SCBA, y el incremento de las consultas para abonar aportes y celebrar convenios de pago, se solicitó a los Jefes de Departamento, que reanuden su tarea presencial. Se elaboro dos grupos de trabajo para concurrencia alternativa ante el evento de la flexibilización de la cuarentena comunicándolos a RRHH.

Se confirió el <u>acceso a remoto a todos los Llamadores</u> para trabajo domiciliario.

Se organizo la labor de invitación a los afiliados para que adhieran a la Prestacion Basica Proporcional, y su deuda quedara regularizada sin abono de suma alguna.

Se puso en marcha el sector "<u>Visaciones"</u> en la Delegación la Plata con motivo de la reapertura del Registro de la Propiedad Inmueble a partir del 16/06.

Se elaboró un proyecto en forma conjunta con el Departamento de Sistemas para instrumentar las visaciones Ley 22.172 de manera electrónica, con el objetivo que no requiera asistencia personal para su gestión.

Se generaron los **certificados de deuda** (vía remota) para inicia el remanente de los juicios por la CAO 2010 cuya prescripción opera este año y CAO 2011 enviandoselos a los apoderados internos para el inicio de apremios.

Registración de la Institución: A través de gestiones efectuadas dentro del ámbito de esta Subgerencia, en fecha 12/8/2020 se ha ha efectivizado la REGISTRACION de la institución CAJA ABOGADOS PROVINCIA BS AS COMUNICACIONES procediéndose a la puesta en marcha de la funcionalidad Diligenciamiento Electrónico de Oficios a organismos externos (DEOX).

A partir de la reglamentación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Institución se ha incorporado a ser receptor del diligenciamiento de oficios por medios electrónicos, en el ámbito Federal.

Esto redundará no solo en beneficio de la agilidad en la contestación sino también en el ahorro de insumos, no siendo ya necesario el armado de un expediente.

Asimismo, posibilitará las comunicaciones de los Juzgados Federales enviando incumplimientos de anticipos previsionales y/o aportes.

Demanda por cobro de contribución: Se promovió la primer demanda por cobro de la contribución previsional (10%) proveniente de los honorarios reconocidos a un afiliado (Dr. José Luis Villarreal) por su actuación ante la Comisión Médica -con atribución jurisdiccional- en expediente "SRT nro. 114690/18, CM 371 Lanus, damnificada Espinosa Clarisa Mabel".

Importante fallo obtenido de la Cámara Federal del Mar del Plata en los autos "Afip/DGI c/Pugliese Victorino Daniel s/ Cobro de pesos" en el cual se ratificó la obligación de los abogados de la Afip de abonar el Jus Previsional en los Juzgados Federales locales dentro de la Provincia de Buenos Aires fue objeto de interposición de Recurso Extraordinario por parte de la Afip, el cual fue declarado inadmisible, con costas a la recurrente vencida.

Al día de la fecha seguimos buscando soluciones para los problemas que nos presento este nuevo escenario, hoy estamos mucho mas preparados no obstante sabemos que las dificultades de los afiliados han sido muchas y hemos tratado de acompañarlos en todo este proceso, y asi seguiremos haciéndolo.

B. INFORME DE INGRESOS PREVISIONALES

Es intención de esta Subgerencia exponer los ingresos totales así como la fuente de cada uno de ellos.

Informando entonces; que la recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución han sido de \$2.764.037.863.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros:

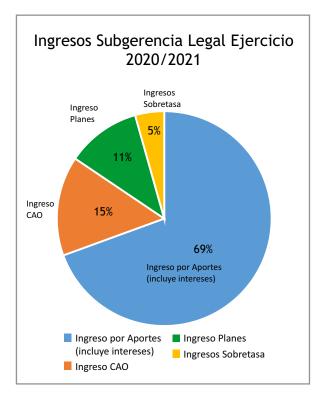
INGRESOS SUBGERENCIA	LEGAL	2020/2021	%
Ingreso por Aportes (incluye intereses)	\$1.	918.680.603	69,42%
Ingreso CAO	\$	412.612.715	14,93%
Ingreso Planes	\$	308.921.593	11,18%
Ingresos Sobretasa	\$	123.822.952	4,48%
TOTALES	\$2.	764.037.863	100,00%

1. Ingreso por Aportes: Se incluye aquí los Aportes Profesionales (Aportes sobre Honorarios Abogados; Anticipo Fuero Provincial, Aportes s/ Honorarios Procuradores, Aportes p/ Fondo Solidario (35%), etc.); Aporte en Exceso CAO (65%) y los Intereses de Aportes Incumplidos

<u>2. Ingreso CAO</u>: Ingresos CAO del periodo en curso mas los intereses Compensatorios por el mismo concepto.

<u>3. Ingreso por Planes:</u> Ingresos por las gestiones judiciales y extrajudiciales con su respectivo interés, intereses punitorios, Ingreso de los convenios por Aportes Incumplidos y por Ingresos Indeterminados.

4. Ingresos SobreTasa de Justicia



Estos ingresos no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de los tres departamentos que de esta Subgerencia dependen:

- 1. Departamento de Asuntos Jurídicos,
- 2. Departamento de Asuntos Jurídicos Externos y
- 3. Departamento de Control y Recaudaciones

Respecto de los Planes OTORGADOS en el ejercicio:

TOTALES	5.194	154.067.129
PREJUDICIAL	4518	144.179.295
EXTRAJUDICIAL	322	5.572.471
JUDICIAL	354	4.315.363
PLANES OTORGADOS	CANT.	MONTO HISTÓRICO

C. INFORME ARTICULO 12 INC A) ESTADO DE DEUDA POR APORTES SIN INTEGRAR AL 31/01/2020

La base de datos de Aportes sin integrar es de \$652.780.454

31/01/2021

Aportes no Chequeados	\$12.974.008	1,99%
Deuda en Gestión Prejudicial (sin gestión)	\$627.203.326	96,08%
Aportes Intimados Judicialmente	\$ 9.812.059	1,50%
Aportes Financiados a través de Planes	\$ 2.503.496	0,38%
Aportes en Juicio	\$ 287.565	0,04%
DEUDA TOTAL POR APORTES SIN INTEGRAR	\$ 652.780.454	100%

Nota: La presente esta compuesta por aportes de los abogados y procuradores activos e inactivos Tomandose el acumulado de los años 2011 a 2020

- 1) DEUDA EN PROCESO DE VERIFICACION (Aportes aun no sometidos al proceso de verificación de pago) El monto en proceso de verificación asciende a \$12.974.008 y representa el 1,99%.
- 2) DEUDA EN GESTION PRE JUDICIAL (Aportes pagos y parcialmente pagos) El monto asciende a \$ 627.203.324 y representa el 96,08% de la deuda por Aportes sin integrar
- 3) DEUDA EN GESTION JUDICIAL (Aportes intimados judicialmente) El monto asciende a \$ 9.812.059 y representa el 1,50% de los aportes pendientes de cobro.
- 4) DEUDA EN PLANES DE PAGO (Aportes financiados a través de Planes) Incluye Planes Judiciales y Pre Judiciales El monto asciende a \$ 2.503.496 y representa el 0,38%.
- 5) DEUDA EN JUICIO (Aportes en Juicio) El monto asciende a \$287.565 y representa el 0,04%

1. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

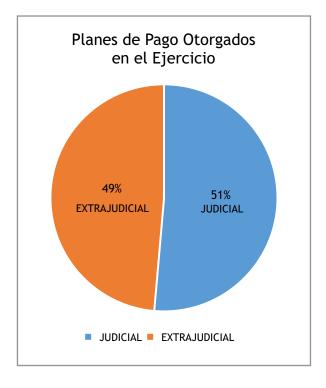
En el marco de las políticas trazadas por la Institución se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de créditos pasados a gestión judicial (CAO), así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

1.1 PLANES OTORGADOS EN EL EJERCICIO POR DEUDA CAO

Reclamos Judiciales y Extrajudiciales

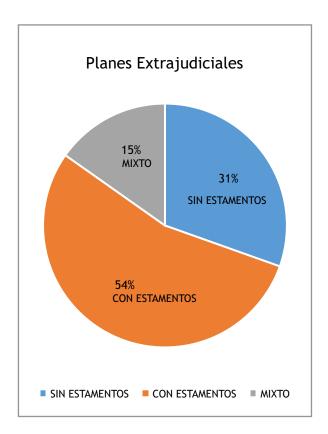
Es dable destacar que, por resolución del Directorio, en forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados.

Se firmaron un total de 378 planes siendo el valor actual de los mismos \$ 20.008.101,46



1.1. A) Composición de los Planes Extrajudiciales suscriptos:

Por medio de esta labor se suscribieron 184 planes extrajudiciales, logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de \$ 10.505.857,09



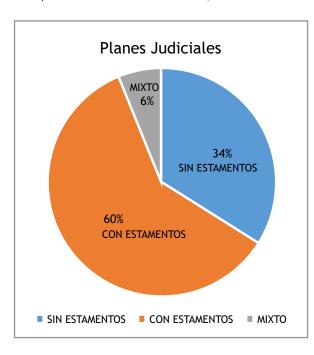
TOTALES	·	184	\$10.505.857,09
MIXTO #		28	\$1.777.079,34
ESTAMENTO 5 ESTAMENTO 6 ESTAMENTO 4	CAO 50% CAO 38% CAO 75%	100	\$4.971.659,30
ESTAMENTO 1	CAO 100%	56	\$3.757.118,45
ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL+INTERES

De los 100 Planes que firmaron con estamento::

- 1. El 78% de los planes se firmó al 38% : \$3.870.436,77
- 2. El 22% firmó al 50%: \$ 1.077.855,74
- 3. El 1% se firmó al 75% \$ 23.366,80

#Los planes MIXTOS: Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

1.1 B) Composición de los Planes Judiciales suscriptos: Se acordaron 194 planes judiciales, logrando un recupero de capital e intereses de: \$9.502.244,37.



ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL+INTERES
ESTAMENTO 1	CAO 100%	66	\$4.300.811,68
ESTAMENTO 5 ESTAMENTO 6 ESTAMENTO 4	CAO 50% CAO 38% CAO 75%	116	\$4.498.695,58
MIXTO #		12	\$702.737,11
TOTALES		194	\$9.502.244,37

De los 116 Planes firmados con estamento:

- 1. El 93% al 38% es decir, \$ 4.184.686,63
- 2. El 7% al 50%: \$314..008,95

#Los planes MIXTOS: Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

1.2 RECUPERO DE DEUDA CAO

En el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2020 y el 31 de Enero de 2021 se recuperó la suma de \$16.880.675,89 entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

Acumula este Departamento la suma de \$173.690.482,29 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2021

1.3 APORTES INCUMPLIDOS

Las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (art. 12 inc. a, ley 6716 t .o. Dec. 4771/95), en los casos comprendidos por resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago.

En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma \$ 4.505.513,02. Discriminada su precepción por lo realizado por los apoderados internos de cada uno de los departamentos judiciales.

Departamento Judicial	2020			
Departamento Judiciat	Capital+Interes	% Recupero		
LOMAS DE ZAMORA	\$ 383.479,08	8,51%		
MORON	\$ 1.166.704,47	25,90%		
BAHÍA BLANCA	\$0,00	0,00%		
QUILMES	\$0,00	0,00%		
SAN NICOLÁS	\$ 512.693,52	11,38%		
MERCEDES	\$ 0,00	0,00%		
SAN MARTIN	\$ 510.061,86	11,32%		
LA PLATA	\$ 473.809,73	10,52%		
AVELLANEDA-LANÚS	\$ 118.951,24	2,64%		
MAR DEL PLATA	\$ 215.466,10	4,78%		
AZUL	\$ 666.408,83	14,79%		
JUNIN	\$ 0,00	0,00%		
ZÁRATE-CAMPANA	\$ 10.281,14	0,23%		
DOLORES	\$ 0,00	0,00%		
LA MATANZA	\$ 0,00	0,00%		
NECOCHEA	\$ 0,00	0,00%		
TRENQUE LAUQUEN	\$ 40.962,48	0,91%		
MORENO-GRAL. RODRIGUEZ	\$ 406.694,57	9,03%		
SAN ISIDRO	\$ 0,00	0,00%		
PERGAMINO	\$ 0,00	0,00%		
TOTAL	\$ 4.505.513,02 100,00			

1.4 CONTROL JUDICIAL DE APORTES

- a) Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en **8775** causas de los diferentes Departamentos Judiciales.
- b) Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del *Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95* por la suma de \$ 52.856.528
- c) Se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los *arts. 12 inciso a) y 14 de la ley* citada por un total de \$ 38.787.284
- d) Se contestaron **1908** comunicaciones efectuadas por los Juzgados y Tribunales de incumplimientos de los afiliados con *la Integración del Anticipo Previsional (Art 13 Ley 6716)*

		NORMA		SUMAS	
2020	OFICIOS	03-04	TRASLADOS	VERIFICADAS	RECLAMADAS
AZUL	55	0	187	\$3.286.175,30	\$5.841.774,42
BAHIA BLANCA	28	33	46	\$141.760,39	\$221.477,50
LOMAS DE ZAMORA	27	31	105	\$284.729,54	\$178.843,20
DOLORES	21	0	56	\$279.112,57	\$513.121,60
SAN MARTÍN	238	19	357	\$2.771.896,75	\$867.851,12
SAN NICOLAS	112	8	52	\$184.991,23	\$201.438,43
SAN ISIDRO	123	18	96	\$30.202,54	\$313.456,82
LAPLATA	176	39	43	\$260.034,30	\$33.488,29
MAR DEL PLATA	23	9	32	\$200.904,62	\$72.489,22
JUNIN	48	82	1287	\$7.456.291,35	\$8.555.351,35
MERCEDES	66	7	417	\$3.453.870,32	\$225.551,92
MORON	128	8	625	\$3.831.446,49	\$311.836,29
TRENQUE LAUQUEN	10	17	303	\$3.988.726,36	\$3.980.380,85
PERGAMINO	57	81	373	\$3.771.351,09	\$1.026.518,97
ZARATE-CAMPANA	74	3	66	\$392.750,68	\$635.301,75
QUILMES	69	10	638	\$4.409.153,52	\$1.912.089,84
NECOCHEA	10	23	243	\$265.098,15	\$58.421,55
LAMATANZA	122	24	163	\$145.672,40	\$182.451,30
SEDECENTRAL	384	0	3353	\$15.947.578,03	\$11.485.216,85
MORENO-GRAL ROD.	97	4	280	\$1.730.887,00	\$2.013.548,78
LANUS - AVELLANEDA	40	49	53	\$23.895,17	\$ 156.674,21
TOTALES	1908	465	8775	\$ 52.856.527,80	\$38.787.284,26



Su principal función es la emisión de certificados de deuda CAO, aportes incumplidos y prestamos impagos.

Colabora con los apoderados internos y externos en las dificultades que se les pueden plantear en las cargas de planes de pagos

Actúa también efectuando el contralor de los planes de pago incumplidos;

Interviene de nexo con el sector ingresos en la imputación de pagos por transferencias para el cumplimiento de los convenios suscriptos.

2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS EXTERNOS

Este departamento tiene a su cargo a los **Apoderados Externos y al Sector de Contacto con el afiliado**. Ambos han sido originados con el objetivo de promover el recupero de la Deuda CAO.

En el transcurso del presente ejercicio se otorgaron un total de 2785 planes de pago tanto en cuotas como cancelatorios; con lo cual se generó un crédito para la institución de \$ 154.189.431,77

EJERCICIO 2020/2021	PLANES DE PAGO	CAPITAL OTORGADO
DTO. JURÍDICO EXTERNO	298	\$ 15.845.406,29
Contacto con el Afiliado	2487	\$ 138.344.025,48
TOTAL	2785	\$ 154.189.431,77

En tanto que se recuperó la suma de \$ 243.376.443.43 en la labor mancomunada de apoderados externos y llamadores.

EJERCICIO 2020/2021	CAPITAL RECUPERADO
Contacto con el Afiliado	\$ 215.474.411,42
DTO. JURIDICO EXTERNO	\$ 27.902.032,01
TOTAL	^{\$} 243.376.443,43

2.1. APODERADOS EXTERNOS:

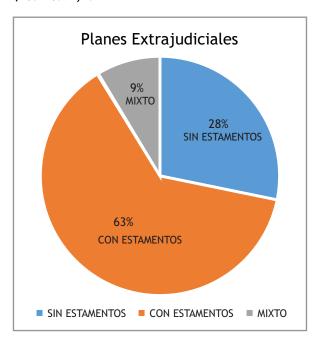
2.1.1 PLANES OTORGADOS EN EL EJERCICIO

Se firmaron un total de 298 planes comprendiendo la suma de \$ 27.902.032,01 entre capital e intereses.



2.1.1. A)Composición de los Planes Extrajudiciales otorgados:

En efecto, por medio de esta labor se otorgaron 138 planes extrajudiciales, generando un crédito para la Institución, sin gastos relacionados, por un total de \$7.642.592,15



ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL+INTERES
ESTAMENTO 1	CAO 100%	39	\$ 3.196.951,83
ESTAMENTO 5 ESTAMENTO 6 ESTAMENTO 4	CAO 50% CAO 38% CAO 75%	87	\$ 3.816.071,62
MIXTO #		12	\$ 629.568,70
TOTALES		138	\$ 7.642.592,15

De los 87 Planes que firmaron con estamento:

- 1. El 71% de los planes se firmó al 38%: \$ 2.2718.951,03
- 2. El 28% se firmó al 50%: \$ 1.065.447,20
- 3. El 1% se firmó al 75% \$ 31.673,39

Los planes MIXTOS: Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

2.1.1.B) <u>Composición de los Planes Judiciales otorgados:</u>

Se firmaron 160 nuevos planes judiciales, logrando un crédito para la institución de \$8.202.814,14.

ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL+INTERES
ESTAMENTO 1	CAO 100%	53	\$ 3.631.426,40
ESTAMENTO 5 ESTAMENTO 6 ESTAMENTO 4	CAO 50% CAO 38% CAO 75%	100	\$ 4.017.676,73
MIXTO #		7	\$ 553.711,01
TOTALES		160	\$ 8.202.814,14

De los 160 Planes se firmaron con estamento::

- 1. El 80% se firmo al 38% \$ 3.230.613,86
- 2. El 16% se firmo al 50%: \$652.470,70
- 3. El 4% al se firmo al 75% \$ 134.592,17
- 4. Los planes **MIXTOS**: Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

2.1.2. APODERADOS EXTERNOS: RECUPERO DE DEUDA CAO

El Recupero de DEUDA CAO del ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2020 y 31 de Enero de 2021 la misma ascendió a la suma de \$27.902.032,01 por parte de los Apoderados Externos.

Acumulando este Departamento la suma de \$ 197.726.441,87 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2021.

2.1.3. APODERADOS EXTERNOS: CERTIFICADOS

Desde la creación de este departamento se asignaron 12.075 Certificados, de los cuales 1.032 se encuentran en plan de pago extrajudicial, 4.447 en juicio y 5.051 cancelados.

Siendo el remanente de 1.781 (14,75) que se hayan en proceso de reclamo. Esta labor es supervisada todos los meses a fin de disminuir la cartera y evitar llegar a instancias judiciales.

2.2. CONTACTO CON ELAFILIADO

Este Sector ha tomado un rol protagónico para la Subgerencia ya que permitió prevención de la litigiosidad, con excelentes resultados, tal y como lo viene desarrollando desde el año 2014.

En un contexto tan difícil como el que hemos transitado en el presente ejercicio la labor de este equipo ha sido promovida junto con otras medidas tales como la quita de intereses y la opción por diferentes estamentos a fin que el matriculado pudiera tener opciones acordes a su realidad profesional. Lo expuesto se aprecia en los resultados de esta gestión

Esta labor está dirigida a todos aquellos afiliados en mora a fin de prevenir la instancia judicial y la par obtener una mayor inclusión en el sistema.

2.2.1.A) Composición de los Planes de Pago Otorgados:

Durante el ejercicio se firmaron 2487 planes de pago prejudiciales tanto en cuotas como cancelatorios, lo que represento para la Institución un crédito por los compromisos generados por \$ 138.344.025,45

Por ultimo se generaron 739 boletas electrónicas que devengaron un crédito para la institución de \$ 18.134.981,30

Considerando la puesta en vigencia de esta operatoria, allá por abril de 2014, se firmaron un total de 41.448 planes de pago prejudiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un crédito por los compromisos generados de \$ 1.271.578.616,60



2.2.1.B) <u>Composición de los Planes de Pago</u> <u>Recuperados</u>

La firma de estos planes de pago en el transcurso del ejercicio mas los que se vienen firmando año tras año, permitió la recaudación en concepto de:

- Planes de Pago Prejudiciales la suma de \$ 195.529.404,39
- Planes de Pago Judiciales \$1.810.025,78
- Boletas Electrónicas: **\$18.7134.981,30**



El monto recuperado desde la implementación de este sistema ha sido de \$ 1.156.113.411,36 de los cuales \$ 972.860.402,14 han sido de acuerdos prejudiciales; \$28.458.152.,39 judiciales y \$154.794.856,83 del pago por boletas electrónicas.

2.3. GESTORIA

TRAMITE	CANTIDAD
REGISTRO DE PROVINCIA	591
REGISTRO DE CAPITAL	224
REGISTRO AUTOMOTOR	528
MANDAMIENTOS	0
OFICIOS	130
2020/2021	1.473

La Subgerencia Legal cuenta con un Sector que brinda apoyo a los apoderados diligenciando: oficios, cédulas y toda aquella documentación que necesiten diligenciar en los juicios que tienen a su cargo.



3. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y RECAUDACIONES

3.1 SECTOR DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE APORTES

Al cierre del ejercicio la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle:

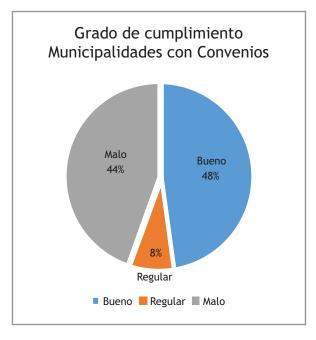
- a) Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: 25.413
- b) Monto de aportes en proceso de verificación: \$12.974.007.
- c) Siendo el 0.04% de las mismas por montos de aportes menores a \$ 500 y corresponden a los años 2011/2020

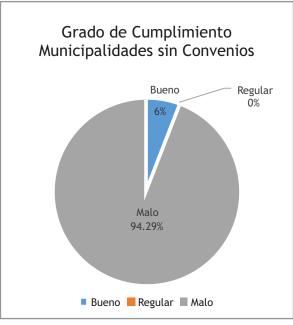
3.2 VISACIONES, MUNICIPALIDADES Y ORGANISMOS OFICALES

3.2.1 Emisión de Certificados de Libre Deuda de los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.617 lo que representa un 59,19% de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del Cumplimiento del Dec. 1175/0 por año sobre un total de 135 municipios

(Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:





Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan tres o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

<u>Durante el ejercicio se emitieron 42 certificados de libre deuda.</u>

3.2.2. Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional

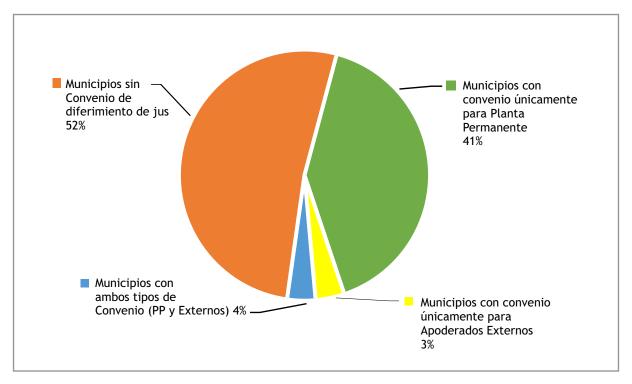
3.2.2.a) Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio se extendieron 1 Convenios de Planta Permanente

El total de convenios para apoderados externos de los municipios es de $51\,$

El total de municipios con convenio de diferimiento vigentes (incluyen PP, Externos y ambos) es de **65** y sin convenio de **70**

Sobre un total de 135 municipios la situación de los convenios es la siguiente:

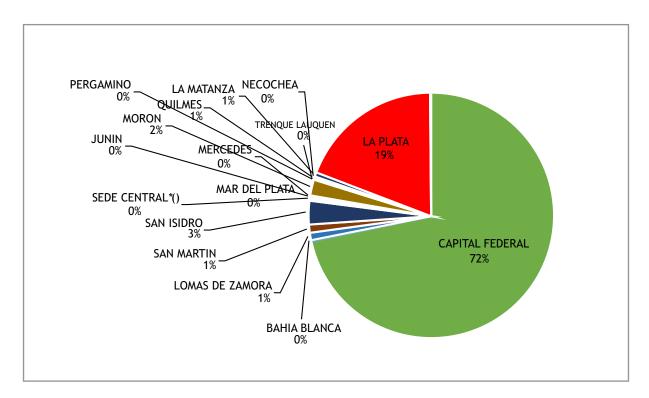


3.2.2.b) Convenios con los Fiscalía de Estado

Se firmo 1 nuevos convenio de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado. Al cierre la cantidad de convenios es de 1.201.

3.3 Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron 3.776 visaciones que generaron ingresos por \$28154.779, con la siguiente participación porcentual en motos por cada Delegación.



3.4 Control de Legalidad

Durante el ejercicio se efectuaron la cantidad de 4.711 legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios.

Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

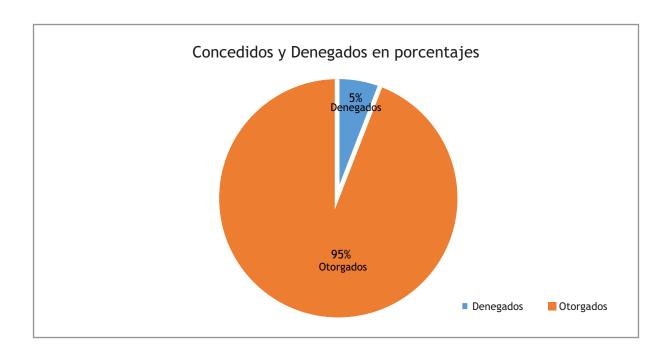
En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes. Además cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial.

Asimismo por resolución de Directorio fueron delegadas las facultades a la Comisión de Jubilaciones conjuntamente con la Subgerencia de Prestaciones para el acuerdo de jubilaciones ordinarias, reconocimiento de servicios, prestación por edad avanzada de quienes registren cumplidos los requisitos legales y/o reglamentarios permitiendo de ésta manera una mayor celeridad en el proceso administrativo.

La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

	Totales	TOTALES Denegados	Acordados
Jubilación	lotates	Deriegados	ACUITUAGUS
Ordinaria Básica Normal	310	2	308
Aplicando convenio de reciprocidad	12	1	11
Extraordinaria por Incapacidad	27	4	23
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	11	0	11
Anticipada	8	4	4
Prestación por Edad Avanzada	207	2	205
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	34	6	28
Jubilación para Abogados con Discapacidad	12	0	12
Reconocimiento de ejercicio profesional	22	1	21
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	10	4	6
Pensión	205	6	199
Asignación por Adopción	203	0	2
Fondo de Ayuda Solidaria	1	1	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	96	11	85
Asignación por hijo con Discapacidad	92	11	81
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	8	0	8
Asignación por maternidad	26	4	22
Asignación por Nacimiento	32	4	28
Subsidio por matrimonio/Unión Convivencial	8	1	7
Subsidio por fallecimiento de afiliado	3	2	1
Subsidio por fallecimiento de pensionada	0	0	0
Subsidio por fallecimiento de familiar	4	2	2
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	18	2	16
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	182		180
Efectivización caso "Pasik"	242		242
Dar por acreditados extremos del art. 44	24		24
Recurso interpuesto c/denegatorias	14		<u> </u>
Totales	1610	70	1573
iotales	1010	70	13/3

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prorrogas de Subsidio por incapacidad total y transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44° de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1610 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

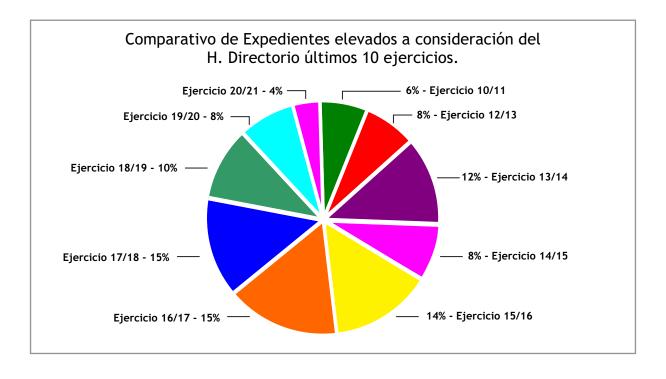


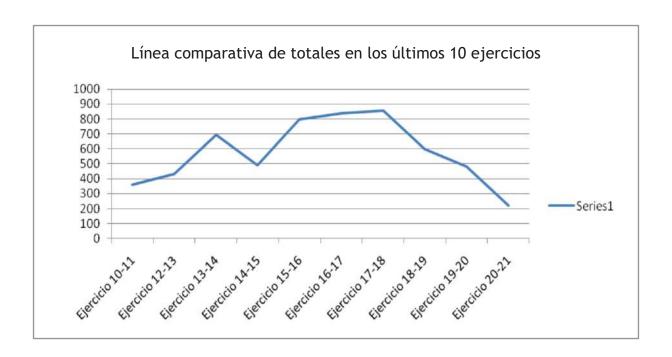
Comisión de Interpretación y Reglamento

ANALÍTICO DE EXPEDIENTES DISCRIMINADOS POR SESIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de	no ej	iones por iercicio esional		Total por				
Reunión	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte. / Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	Reunión
27 y 28/02/2020	71	8	7	2	1	2	1	92
12 y 13/03/2020	19	0	0	0	0	0	0	19
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
27 y 28/08/2020	30	0	0	0	0	0	0	30
30/09/2020	18	5	6	0	2	1	1	33
28/10/2020	14	2	4	0	2	0	0	22
27/11/2020	9	2	1	0	1	0	0	13
18/12/2020	3	5	3	0	0	0	1	12
Total del período por tema:	164	22	21	2	6	3	3	221

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico debajo se muestran en forma comparativa teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos diez ejercicios.

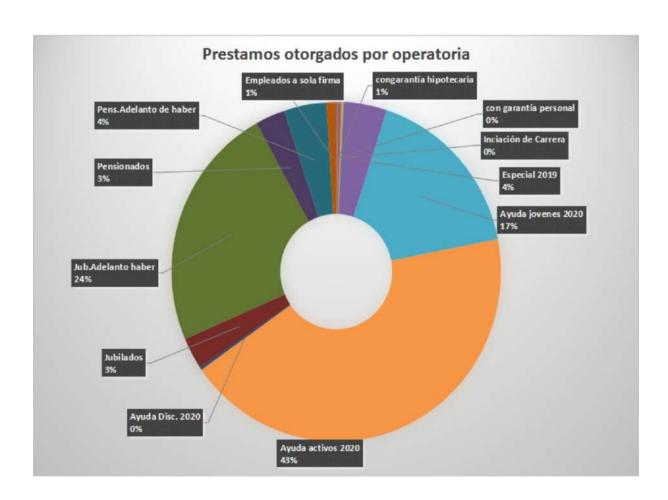


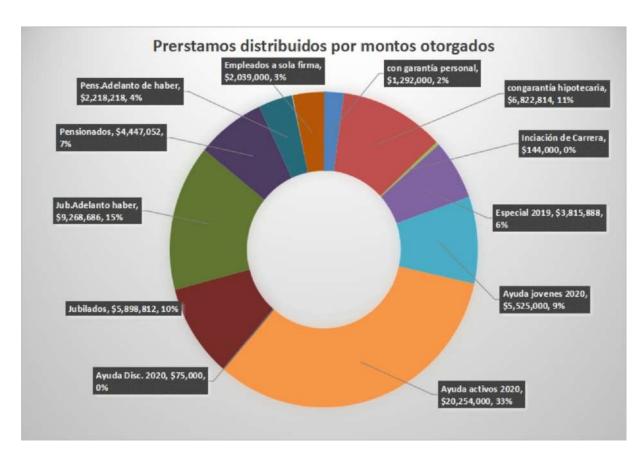


Comisión de Préstamos

PRESTAMOS OTORGADOS TOTAL DE LINEAS DESDE EL 01/02/2020 AL 31/01/2021

OPERATORIA	CANTIDAD	MONTO
Personales	2	\$1.292.000
Hipotecarios	5	\$6.822.814
Para iniciación de Carrera	2	\$144.000
Especial 2019	56	\$3.815.888
Ayuda jóvenes 2020	221	\$5.525.000
Ayuda activos 2020	564	\$20.254.000
Ayuda Discapacitados 2020	3	\$75.000
Jubilados	40	\$5.898.812
Jubilados adelanto haber	305	\$9.268.686
Pensionados	38	\$4.447.052
Pensionados adelanto de haber	55	\$2.218.218
Empleados a sola firma	12	\$2.039.000
Total	1303	\$ 61.800.469





PRESTAMOS OTORGADOS ORDENADOS POR DEPARTAMENTO JUDICIAL DESDE EL 01/02/2020 AL 31/01/2021 ABOGADOS ACTIVOS Y JUBILADOS (no incluye pensionados y empleados).

DELEGACIÓN	CANTIDAD	MONTO
AZUL	28	\$ 1.043.500,00
BAHIA BLANCA	43	\$ 1.976.394,75
LOMAS DE ZAMORA	117	\$ 4.687.589,76
SAN MARTIN	80	\$ 3.043.719,75
SAN NICOLÁS	13	\$ 487.829,60
SAN ISIDRO	195	\$ 7.635.954,85
MAR DEL PLATA	120	\$ 4.972.856,07
LA PLATA	193	\$ 8.295.776,46
JUNÍN	21	\$ 2.977.772,60
MERCEDES	35	\$ 1.890.997,91
MORÓN	104	\$ 3.478.878,92
TRENQUE LAUQUEN	22	\$ 2.034.635,00
PERGAMINO	21	\$ 3.496.027,86
ZARATE CAMPANA	24	\$ 1.632.321,04
QUILMES	72	\$ 2.745.141,69
NECOCHEA	11	\$ 380.817,00
LA MATANZA	56	\$ 1.876.694,65
MORENO - GRAL.RODRIGUEZ	20	\$ 674.613,20
AVELLANEDA - LANUS	19	\$ 650.000,00
TOTALES	1194	\$ 53.981.521, ²



Subgerencia y Departamento de Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

Durante la mayor parte del año 2020 la pandemia que nos ha gobernado implicó en forma inmediata redoblar esfuerzos para procurar mantener la prestación de nuestros servicios, lo que generó la digitalización de muchas de nuestras prestaciones para que el afiliado las solicitara por nuestra página institucional a través de su clave alcanzando, incluso, a procesos totalmente digitales en forma interna como las asignaciones de pago único, las que volvieron a centralizarse en la subgerencia.

Por resolución de Directorio fueron delegadas las facultades a la Comisión de Jubilaciones conjuntamente con la Subgerencia de Prestaciones para el acuerdo de jubilaciones ordinarias, reconocimiento de servicios, prestación por edad avanzada de quienes registren cumplidos los requisitos legales y/o reglamentarios permitiendo de ésta manera una mayor celeridad en el proceso administrativo.

Asimismo se eliminaron totalmente los pagos a través de la modalidad cheque en un trabajo intenso que llevó a la bancarización obligatoria de todos nuestros pagos de beneficios ya sea a través de cuentas abiertas por la institución como por cuentas denunciadas por los beneficiarios.

SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio <u>72</u> cerró con la incorporación de **2.150** nuevos afiliados, de los cuales **1.758** son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" (**1.023** Abogadas y **735** Abogados), **259** son clase "ABOGADOS " con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los **133** restantes son PROCURADORES; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:

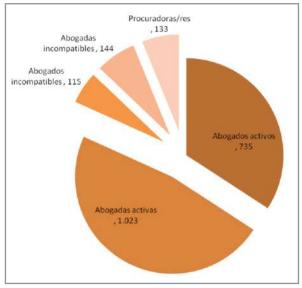
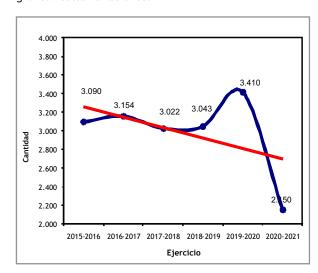


Ilustración 1 Detalle de nuevos matriculados

Esta cifra de **2.150** nuevos afiliados representa una <u>disminución</u> del 43,72 % con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones mas importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el 14.23 % (306 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el 12.56 % (270 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Morón con el 9,07 % (195 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2020-2021

ALTAS (Inscripciones) del periodo.

Discriminadas por Colegio, y con calculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	63	8	8	79	3,67
Bahía Blanca	75	14	6	95	4,42
Lomas de Zamora	109	28	16	153	7,12
Dolores	47	6	3	56	2,60
San Martin	151	14	6	171	7,95
San Nicolás	51	6	7	64	2,98
San Isidro	229	37	4	270	12,56
Mar del Plata	72	12	1	85	3,95
La Plata	258	20	28	306	14,23
Junín	42	11	8	61	2,84
Mercedes	50	7	10	67	3,12
Morón	165	23	7	195	9,07
Trenque Lauquen	23	6	0	29	1,35
Pergamino	19	3	3	25	1,16
Zarate - Campana	23	10	3	36	1,67
Quilmes	129	19	14	162	7,53
Necochea	17	3	0	20	0,93
La Matanza	107	17	3	127	5,91
Moreno - Gral. Rodríguez	54	10	3	67	3,12
Avellaneda - Lanús	74	5	3	82	3,81
Totales:	1758	259	133	2150	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de 333 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de San Isidro, Lomas de Zamora y Moron como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el 55,86 % de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el 30.93 % por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y 12.01 % de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de 1.879 suspensiones afiliatorias de Abogados y 5 de Procuradores. Las suspensiones mas significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de 813 casos (43,27 %), suspensión voluntaria-a pedido con un total de 420 casos (22.35 %) y suspensión por fallecimiento con un total de 273 casos (14,53 %). Los Colegios

Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San Isidro con el 17,78 % del total (334 suspensiones), el de La Plata con el 14,95 % (281 suspendidos), y el de Lomas de Zamora con el 10,38 % (195 suspensiones).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al 31/01/2021, según el estado de la matrícula profesional provincial.

Situaciones

	Acti	os/			Susp	endidos				
Colegio de Abogados	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	Totales por Colegio
AZUL	1408	21	252	94	64	599	288	0	2	2728
BAHIA BLANCA	1804	39	315	137	169	789	380	2	1	3636
LOMAS DE ZAMORA	6467	67	670	554	1388	1867	2262	2	0	13276
DOLORES	917	15	120	33	73	390	173	0	0	1721
SAN MARTIN	4462	51	595	545	1347	1580	1664	0	4	10248
SAN NICOLAS	1046	25	198	57	235	485	284	0	0	2330
SAN ISIDRO	10174	105	1340	1252	3876	2390	4849	4	7	23997
MAR DEL PLATA	3474	58	529	387	368	1462	1067	1	2	7348
LA PLATA	9181	137	4069	1278	4778	4114	4832	1	7	28397
JUNIN	1044	14	126	106	106	444	172	1	0	2013
MERCEDES	1732	44	399	163	252	783	456	2	0	3832
MORON	5387	40	512	496	1260	1660	1616	0	0	10974
TRENQUE LAUQUEN	733	12	68	43	79	305	137	0	0	1377
PERGAMINO	603	9	46	35	19	240	98	0	0	1050
ZARATE -CAMPANA	814	13	47	32	78	427	168	0	0	1579
QUILMES	3297	28	148	146	201	1095	528	0	0	5443
NECOCHEA	443	9	26	20	18	188	88	0	3	795
LA MATANZA	3052	21	91	80	204	1086	480	0	0	5014
MORENO - GRAL. RODRIGUEZ	758	2	4	15	21	228	75	0	0	1103
AVELLANEDA LANÚS	1380	8	11	21	0	225	166	0	0	1811
Totales por situación:	58176	718	9566	5494	14536	20357	19782	13	30	
Total de activos:	588	94								
			Total	de sus	pendido	s: 6977	8			

Total general 128672

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con 1082 afiliados encuadrados en el REGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACION ORDINARIA BASICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 1,83 % del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron 299 expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del Directorio. De ellos, 152 corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias con promedio de edad de 59 años, y 147 corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de 55 años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, Morón y La Plata fueron quienes inscribieron mas afiliados que cuentan con mas 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Isidro, Mar del Plata, Lomas de Zamora y Morón quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del

padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos los cuales se contabilizan las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, la actualización de datos de contacto, etc., los registros emergentes de las resoluciones del Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector.

Durante el ejercicio y con motivo de la digitalización de varias prestaciones en el sector se recepcionaron todos los trámites ingresados vía WEB a través del nuevo procedimiento, generándose en forma directa la actualización de datos y el armado de expediente interno para su posterior tramitación.

Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

SECTOR BENEFICIOS

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **1610** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

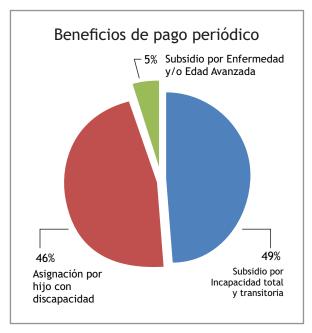
Beneficios de pago único otorgados durante el ejercicio 2020/2021

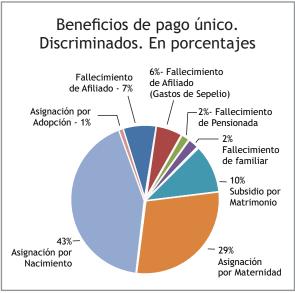
Beneficios	Cantidad		
Subsidios			
Fallecimiento de Afiliado	81		
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	66		
Fallecimiento de Pensionada	20		
Fallecimiento de Familiar	28		
Subsidio por Matrimonio	120		
Total	315		
Asignaciones			
Asignación por Maternidad	324		
Asignación por Nacimiento	481		
Asignación por Adopción	8		
Subsidio de CAO por maternidad	332		
Total	1.145		
Total	1.460		

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUA	L
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA	85
ASIGNACION POR HIJO DISCAPACITADO	81
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD Y/O EDAD AVANZADA	9
Total	175
Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/rehabilitados con más de 50 años de edad).	345
TOTAL	1.979

Es decir, el total de expedientes resueltos entre lo elevado a Directorio con mas los tramitados en el sector totalizan 3.258.

Asimismo, merece destacarse que se enviaron una importante cantidad de nota previsionales como de respuestas de situaciones previsionales efectuadas mediante correos electrónicos.





SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones, asimismo se realizó una tarea general de bancarización de todos los beneficios de manera que quedo eliminada la modalidad de pago por cheque.

También se logro mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Cabe señalar que con motivo de la pandemia se resolvió la no presentación de la supervivencia del mes de Mayo y la correspondiente al mes de Noviembre fue prorrogada hasta el 31/01/2021 pudiéndose acreditar vía correo electrónico o en su modalidad presencial. Durante el ejercicio se registraron 622 altas y 245 bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y Procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a 8.543. Se incrementó el sector pasivo en un 4,62% en comparación con el último ejercicio.

Detalle de Beneficios Vigentes al 31 / 01 / 2021

		Beneficio Vigentes al			Beneficio Vigentes al
Clase	Tipo de Beneficios	28/02/2020	Altas	Bajas	31/01/2021
Abogados	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	139	10	6	143
Abogados	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	434	11	17	428
Abogados	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	105	0	1	104
Abogados	JUBILACIÓN ANTICIPADA	133	8	1	140
Abogados	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2009	161	56	2114
Abogados	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(OTOR)RES.	0	1	0	1
Abogados	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.	1	0	1	0
Abogados	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	26	2	3	25
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363	192	15	8	199
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	62	6	5	63
Abogados	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1685	235	48	1872
Abogados	JUBILACIÓN ORDINARIA	220	0	12	208
Abogados	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	252	41	6	287
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2484	131	68	2547
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA	90	0	5	85
Abogados	PENSIÓN REDU CIDA	172	0	5	167
Abogados	SUBSIDIO PERMANENTE	109	1	0	110
Procuradores	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	1	0	0	1
Procuradores	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2	0	0	2
Procuradores	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2	0	0	2
Procuradores	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	8	0	1	7
Procuradores	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORDINARIA	4	0	1	3
Procuradores	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2	0	0	2
Procuradores	PENSIÓN O RDINARIA LEY 11625	26	0	1	25
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA	3	0	0	3
Procuradores	PENSIÓN REDUCIDA	2	0	0	2
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1
Totales		8166	622	245	8543

SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la comisión de interpretación y reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales.

Con motivo de la pandemia se implementó una línea de préstamos especiales que se hizo efectiva a los comienzos de la restricción lo que implicó un gran esfuerzo del personal para procurar sus tramitaciones. Las solicitudes fueron recepcionadas vía correo electrónico coordinándose un trabajo presencial y a distancia que permitió canalizar todos los requerimientos.

Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra ésta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de ésta Subgerencia de Prestaciones.

Comisión y Área de Comunicación Institucional

Este período significó un gran desafío para la Comisión y el Área de Comunicación institucional, el aislamiento preventivo y obligatorio vigente a partir de marzo nos obligó a reinventarnos y encontrar soluciones y respuestas rápidas a los requerimientos de nuestros afiliados y afiliadas.

El trabajo en conjunto de los sectores permitió la habilitación de diversos trámites online para evitar requisitos de presencialidad, y la comunicación de todas estas medidas fue uno de los pilares fundamentales para llevar tranquilidad a los y las profesionales.

Además de las vías de comunicación habituales que se van renovando y creciendo año a año (página web, correo electrónico, Whatsapp, Facebook, Twitter e Instagram) incorporamos dos nuevas herramientas para estar más cerca de nuestro universo afiliatorio; el envío rápido de mails masivos segmentados y la implementación en nuestra página web del asistente virtual las 24hs.

Asimismo, comenzamos a trabajar en el desarrollo de un nuevo diseño de página web que permitirá un acceso más rápido a toda la información que se encuentra publicada, como así también la visualización directa de material audiovisual.

Como siempre, además de dar difusión a través de nuestras redes a todas las campañas de prevención de CASA y la información importante respecto de la Salud, realizamos las comunicaciones habituales de aumentos de jubilación, fechas destacadas y aniversarios.

Participamos en la organización y el desarrollo de diversas Jornadas Virtuales "Hablemos de Discapacidad", como así también en una Jornada sobre Lenguaje Claro en la Justicia.

Durante este ejercicio las reuniones de trabajo fueron virtuales y todas las campañas que se desprendieron del ASPO se gestionaron de forma remota en comunicación con los sectores involucrados.

Campañas de comunicación realizadas:

- Reducción y suspensión de horarios de atención en delegaciones
- · Canales de atención online
- Adelanto de haberes para jubilados/as y pensionados/as
- Suspensión de los vencimientos
- Formas de pago online
- Trámites online y medidas adoptadas por la Caja y por CASA
- Líneas de ayuda solidaria
- Suspensión de vencimientos
- Solicitud de acceso al IFE
- Quita de intereses sobre CAO 2019
- Nueva modalidad para informar las transferencias
- Gestión de planes de pago y opción de estamentos online
- Prestaciones contributivas y no contributivas en contexto de pandemia
- Suspensión de intereses para el pago de aportes
- Ampliación de posibilidades de pago con tarjeta de crédito
- Modalidades de pago de cuotas atrasadas
- Apertura de Delegaciones con protocolos para el cobro de servicios

- Boleta de aportes sin vencimiento
- Compilado de información y servicios "en un solo lugar"
- Domicilios electrónicos de la Caja
- Incorporación de Plus Pagos a las formas de pago
- Tramitación de beneficios 100% online
- Sorteo Provincia Net por pago online
- Registro de CBU
- Pase de excedentes online
- Presentación de supervivencia online y prórroga
- CUOTA ANUAL 2020
- Desglose y comunicación de la resolución sobre el desistimiento
- Recopilación y armado del material sobre preguntas frecuentes
- Instructivo para desistir del pago de cuota anual 2020
- Cuadros de estamentos y franquicias
- Pase de aportes (régimen de franquicias) 2020 a 2021
- Explicación e instructivo sobre el aviso de cumplimiento
- Boletín digital exclusivo cuota anual

Cabe destacar que cada una de estas campañas fue publicada en la página web www.cajaabogados.org.ar, en todas nuestras redes sociales (Facebook-Instagram-Twitter-incluyendo historias, estados y fleets), enviadas a través de las listas de difusión de whatsapp y comunicadas vía correo electrónico.

Para cada una de ellas, además de las notas informativas, se diseñaron piezas de comunicación exclusivas en distintos formatos y en algunos casos se reforzó con material audiovisual.

Cada campaña conlleva además un trabajo de seguimiento en relación a las dudas y preguntas que se desprenden de ellas, y el asesoramiento personalizado a quienes se comunican con el Área para despejarlas.

Entre el 01/02/2020 y el 31/01/2021 desde el área tuvimos alrededor de 25.000 interacciones por consultas y respuestas con nuestros afiliados y afiliadas (incluyendo correos electrónicos, conversaciones de Facebook, Instagram, Twitter y whatsapp).

Dentro de las tareas habituales del Área, se continuó realizando el envío de boletines digitales de acuerdo a las necesidades de comunicación, como así también los envíos mensuales del boletín de Noticias CASA, se mantuvieron actualizadas las redes sociales y la página web, se diseñaron todos los materiales gráficos de comunicación de CASA y de la Caja, como así también afiches de jornadas virtuales especiales.

Se realizó la primera edición 100% digital de EstiloCaja, con información especial sobre la digitalización de trámites que se llevó a cabo en nuestra institución y los cambios y nuevos modos de ejercer la profesión a partir de la aparición del COVID-19.

Por décimo año consecutivo el área fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2019/2020.

Comisión y Departamento de Sistemas Informáticos

La pandemia de Covid 19 representó un enorme desafío para la Comisión y el Departamento Sistemas en términos técnicos, funcionales, humanos y operativos. Se activaron planes de contingencia tecnológicos que permitieron que los Afiliados tuvieran acceso a los servicios en línea durante el período ASPO-DISPO en un esquema 7x24, es decir, todos los días de la semana, las 24 horas.

Se habilitaron puestos de trabajo remoto seguros para los empleados, a fin de brindar continuidad de servicios y mantener las comunicaciones con los Afiliados.

En este contexto inédito, se han transformado numerosos circuitos operativos y se han ampliado las opciones digitales, para dar un servicio acorde a la nueva coyuntura.

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires.

- Implementación de servicio web para que el Afiliado elija el estamento con el cual se desea cumplir la CAO 2020 (cuando llega al estamento elegido, automáticamente dejan de pasarse aportes 2021 a 2020).
- Implementación de aplicación web para el pedido de desistimiento de la CAO 2020.
- Afiliados con franquicia: implementación de sistema web de solicitud de pasaje de aportes 2020 a 2021 si solicitó desistimiento.
- Implementación de plataforma de transferencias para el pago de haberes jubilatorios, pensiones, proveedores y prestadores.
- Implementación de beneficios de pago único en la web con pago vía transferencia.

Se habilitó en los servicios en línea la solicitud de los siguientes beneficios de pago único: Adopción, Maternidad, Nacimiento y Matrimonio o Unión convivencial, con pago vía transferencia.

El circuito es 100% online. Desde la fecha de implementación (21-9-20) los citados beneficios son tramitados por los Afiliados desde la web, sin papeles, con expediente digital y sin necesidad de moverse de sus hogares.

- Operatorias de planes de pago CAO: extensión de la opción del 38% al 31-05-21.
- Implementación de certificados de supervivencia automáticos para pasivos que hayan abonado CASA.
- Mudanza tecnológica exitosa de la Delegación Zárate-Campana.
- Implementación de estadísticas de desistimiento CAO 2020.
- Actualización de base de datos para mailings del sector Comunicaciones.
- Actualización de cuotas CASA vencidas, para el pago online en la web.
- Generación de procesos para los informes actuariales del año 2020.
- Actualización de la Intranet de CASA.
- Instalación y puesta en marcha del nuevo servidor en Delegación Quilmes.
- Upgrade de vínculos de comunicación entre sede y dele-

gaciones.

- Gestión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Caja y sus servicios web (recurso crítico).
- Gestión y administración de la seguridad informática (recurso crítico).
- Implementación del envío de comprobantes de retenciones de transferencias digital.

El aplicativo de cuentas a pagar envía en forma digital los comprobantes de retenciones. El desarrollo implementado despapeliza un proceso administrativo que requería de la impresión manual de los mismos. De esta forma, se optimiza el circuito y se ahorran costos operativos.

- Implementación del nuevo sistema de firma de dictámenes de directores por la Extranet.

El sistema permite el acceso de los Directores a los dictámenes para su firma a través de la Extranet Institucional. El aplicativo despapeliza y digitaliza el proceso (lo cual genera ahorro de costos y tiempos), así como facilita el acceso a la información a través de una plataforma web.

- Implementación del nuevo modelo de título ejecutivo (Jurídico) digital.
- Implementación de pase de excedentes CAO 2020 en web.

El aplicativo permite que los Afiliados puedan solicitar el pase de excedentes desde los servicios en línea. Se trata de la digitalización de un trámite que antes era presencial

- Implementación de la carga de la CBU web con control y aceptación del Departamento Financiero.

Circuito 100% online mediante el cual los Afiliados registran la cuenta bancaria (y comprobante digital de su CBU) donde se acreditarán sus transferencias.

Una vez cargado, el sistema deriva en forma automática la información al Departamento Financiero para su control y aceptación.

- Implementación de la incorporación de la base de cálculo de honorarios en el estimativo de planes de pago, tanto para planes judiciales como extrajudiciales (requerimiento del área Jurídica).
- Implementación de nuevo servicio de pago web (PlusPagos).

El sistema digital permite que los Afiliados abonen con cualquier plástico crédito/débito boletas de aportes, CAO, JUS, CASA, Planes, Préstamos y el Fuero Federal.

Las transacciones se realizan online, desde los Servicios en línea.

- Implementación del recibo de jubilaciones y pensiones digital, vía servicios en línea.

El servicio web permite que los jubilados y pensionados bajen sus recibos de haberes en formato digital desde los servicios en línea, sin necesidad de movilizarse a las Delegaciones.

- Implementación del diferimiento de la primera cuota de préstamos especiales (resolución de Directorio).
- Implementación de aceptación de condiciones digital, vía servicios en línea, de los planes de pago CASA.
- Implementación de bajadas de listados (que antes se imprimían) a archivo (para facilitar el teletrabajo).

- Envío de mailings masivos, conforme indicación de Comunicaciones.
- Habilitación de claves de Afiliados para servicios en línea.
- Incorporación del CUIT-CUIL en los sistemas administrativos.
- Implementación de botón de pago web (ProvinciaNet) para planes, préstamos y boletas del Fuero Federal.
- Implementación de botón de pago web para cuotas CASA (actual y vencidas) con Visa Crédito (ProvinciaNet), mediante los servicios en línea.
- Implementación de prórrogas de vencimientos de punitorios CAO, préstamos y planes aprobados por el Directorio.
- Incorporación de datos de contacto (email y teléfono) en el reporte de formas de pago por período.
- Instrumentación de la tasa pasiva digital, conforme indicaciones del Departamento Contable.
- Implementación del certificado de supervivencia por pandemia.
- Cambio de valor de JUS para visaciones.
- Implementación de actualización de formas de pago de haberes de jubilados y pensionados:
- -Pago por Transferencias a la cuenta del beneficiario.
- -Pago por Transferencias a Terceros (cuando éste es un apoderado del beneficiario).

Este año ha planteado enormes desafíos a nivel sistemas, aplicaciones de planes de contingencia inéditos, administración de nuevas infraestructuras, transformaciones y rediseños de múltiples procesos, así como el desarrollo e implementación, con personal propio, de nuevos aplicativos web para que los Afiliados de la Institución tengan un servicio que les permita gestionar a distancia en forma segura, en esta nueva virtualidad que cambió nuestras vidas. Cerramos este ejercicio pudiendo decir que con enorme esfuerzo, capacidad y dedicación, creemos haber estado a la altura de las circunstancias.

Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad

La labor desarrollada por la Comisión Coordinadora durante el período analizado, llevada a cabo vía Zoom a raíz de la pandemia, tuvo como objetivo impulsar y acompañar las actividades de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, entre las que se destacaron las siguientes:

Siendo el principal objetivo de la Comisión Interdepartamental, la protección de la persona con discapacidad, frente a la gravedad de ésta y a la vulnerabilidad de dicho grupo, no se escatimaron esfuerzos para el cumplimiento de los principios rectores de la misma. Ésta se preocupó y ocupó, tomando injerencias en todos los campos que rigen la vida del ser, en concordancia con la aplicación de la convención de los derechos de las personas con discapacidad y fundamentalmente en la preservación de la salud, el trabajo y la seguridad social de dicho sector de la comunidad. En tal sentido se actuó:

- 1- Se colaboró en la elaboración de los protocolos en relación al trato a dispensar a las personas con discapacidad y a su familia en situación de aislamiento (ASPO) de las primeras, dónde resultó imprescindible conocer cómo dirigirse a éstas de acuerdo a cada tipología de discapacidad, tanto en el marco de salud, comunicacional, transporte, educación, multimedia, laborales, accesibilidad en general, hotelera y sanitaria, con resultados positivos a nuestras recomendaciones, en especial en las impulsadas en apoyos, trato y accesibilidad, como así en la importancia de la familia en el aislamiento.
- 2- Se cursaron y reiteraron notas a los Ministerios de Salud de la Nación y Provincia, Superintendencia de Servicios de Salud, a los fines de que tuvieran en cuenta lo ante dicho en el punto uno, al igual que la continuidad de los tratamientos de rehabilitación, suministro de medicamentos por cronicidad sujeto a presentación de órdenes. En tal sentido se obtuvo de ANDIS la norma mediante la cual se implementó la expedición de recetas online para ello.
- 3.- Se instó al Ministerio de Justicia, en calidad de amicus curiae, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a lograr la compatibilidad entre los sistemas lecto parlantes para sensoriales visuales y los aplicados en la digitalización de expedientes que imposibilitan ejercer autónomamente la profesión del Abogado con la citada discapacidad y el dictado de normas a aplicar en la etapa de saneamiento de estos.

En el orden Nacional se logró la Res. N° 919/2020, apoyando en ésta a la Dra. Ramos Varde, Presidente de la CIAD, y en lo Provincial el dictado del Art. N° 9, Res. N° 14/2020, concediendo ciertas exenciones a los sistemas vigentes manteniendo el formato papel y la presencialidad en los tribunales.

- 4.- Se solicitó al Directorio de la Caja el otorgamiento de préstamos al Abogados con discapacidad con bajo interés, siendo otorgados los mismos con una tasa del diez por ciento anual.
- 5.- Se pidió la consideración del pago de la CAO 2020, brindando como respuesta para el caso de imposibilidad de hacerlo como previo a la concesión del beneficio.

Ante el pedido de reducción de intereses para el pago CAO 2019 se prorrogó su pago sin accesorios hasta el 31 de agosto del 2020 y ante el requerimiento de acceder a los estamentos se nos informó: "Que atento lo establecido por el art. 4 del Reglamento "la Caja subsidiará hasta un 50 % de la misma, siempre que no se encuentren comprendidos en la situación de mora prevista por el art. 24 de la Ley 6716 t.o Dec. 4771/95". "Ahora bien, si el afiliado se encuentra en mora, el subsidio no prospera y la obligación de pago es la que le corresponde a su período de franquicia (si es que se encuentra en ese período) o la CAO aprobada por el Directorio (estamento 1-Valor de referencia), en caso que no esté en período de franquicia. Por lo tanto, habiendo caído el subsidio de hasta el 50 % todo abogado puede acceder a la opción de los estamentos de reducción (4 a 6) para el año 2019."

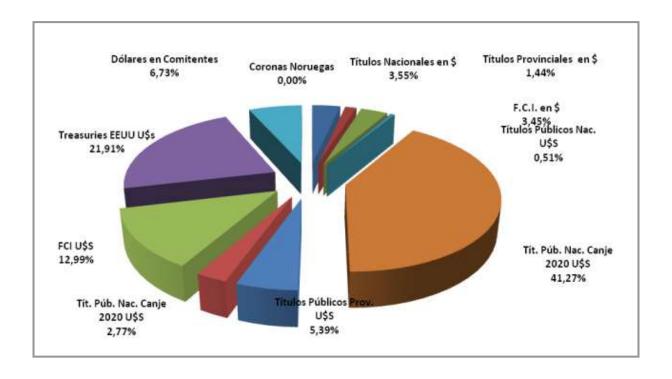
- 6.- Se participó de la totalidad de reuniones convocadas por la FACA, COLPROBA, Observatorios de ANDIS, en el orden Nacional e Internacional como asistentes y/o expositores.
- 7.- Se circularizó y se capacitó sobre las diversas normativas dictadas y motivadas en época de pandemia.
- 8.- Se elaboró para elevación el proyecto de modificación de ley de Violencia de Género en el orden doméstico y se reiteró el tratamiento al Proyecto de modificación del Art. 744 del CCyC, sobre bienes excluidos de la garantía común (inembargabilidad automotores de PCD).
- 9.- Se creó una Comisión para la modificación de la Ley de Teletrabajo N° 27.555 donde no se incluye a la PCD para tal labor a distancia.
- 10.- Se comenzó a elaborar un proyecto de ley para el suministro en el orden nacional de ácido fólico en forma gratuita a las embarazadas a partir del tercer mes para prevenir la espina bífida y la hidromeningocele.
- 11.- Se elaboraron relevamientos de accesibilidad edilicia en el ámbito tribunalicio.
- 12.- En materia de transportes se hicieron aportes para el nuevo sistema de reserva de pasajes online y para la derogación del Dec. N $^{\circ}$ 118/06. Se reiteró el requerimiento de la implementación de la SUBE para PCD.
- 13.- Se propició la inclusión de la disciplina boccia y golf en materia deportiva.
- 14.- Se realizaron Jornadas del programa: "HABLEMOS DE DISCAPACIDAD" con el auspicio de la Caja de Abogacía de la Provincia de Buenos Aires y de esta Comisión Interdepartamental de Abogados, en los Colegios de Abogados de Pergamino, Morón, Lomas de Zamora, San Isidro, La Matanza, Mar del Plata y Junín sobre diversos temas de actualidad relacionados a la discapacidad, contando para ello con importante afluencia de asistencia, brillantes expositores y enriquecedoras enseñanzas y aportes en favor de la inclusión, accesibilidad y calidad de vida del Abogado con Discapacidad en igualdad de condiciones que los demás.

El cierre del período 2020 tuvo lugar el día 12 de diciembre de 2020, donde el Sr. Presidente de la Caja, Dr. Daniel Mario Burke, saludó a través de la multimedia Zoom con motivo de la proximidad de las fiestas y donde se realizó un brindis virtual.

Comité de Inversiones y Departamento Financiero e Inversiones

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2021 con una posición en Dólares del (36.6%) y Argendólares (54.96%), mientras que en Pesos registra 8.44%. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales u\$s 41.78%
- Títulos Nacionales en \$ 3.55%
- Títulos Provinciales u\$s 8.16%
- Títulos Provinciales en \$ 1.44%
- Títulos de EEUU 21.91%
- FCI en \$ 3.45%
- FCI en U\$S 12.99%
- Dólar Comitentes 6.72%



Comité de Compras y Contrataciones

En éste ejercicio se produjeron 34 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios y licitaciones.

Se destaca que el funcionamiento fue normal hasta el 13 de marzo de 2020 que se realizó el acto de apertura de la licitación de la digitalización de los legajos de los afiliados actualmente en soporte papel.

Durante la vigencia del ASPO Covid 19 se gestionaron las compras aplicando el Art. 47 del Reglamento de Compras y Contrataciones que instituye las compras de emergencia para cuando esta en riesgo la seguridad o integridad del patrimonio de la Caja.

Es asi que se cumplió con las adquisiciones de los insumos y equipamiento exigido por el protocolo que regula el reinicio de la actividad, pudiendo asi funcionar con la modalidad del teletrabajo.

Los contratos que vencieron durante ese lapso y que eran necesarios para el normal funcionamiento de la Institución se prorrogaron en las mismas condiciones manteniendo el mismo costo que estaba presupuestado.

La principal licitación fue la digitalización de los legajos, que pudo resolverse en el mes de diciembre una vez que los cotizantes fueron entrevistados en videoconferencia y confirmaron que mantenían el precio. Es asi que se sugirió la adjudicación al menor precio.

Se dictaminó aprobando la inversión en infraestructura solo para el mantenimiento correctivo y preventivo de los bienes de la Institución.

La Institución puso en vigencia el expediente digital y en consecuencia este Comité sugirió la modificación del contrato de alquiler de los equipos de fotocopiado, impresiones, generación de archivos digitales, encontrándose al cierre del ejercicio en redacción el nuevo pliego licitatorio. Esta contratación impactará en el ahorro de papel y costo del servicio por ahorro en toner insumo que integra el precio del servicio.

Por último se sugirió la revisión del contrato de provisión de servicio de Banda Ancha que conecta por red todas las Delegaciones y Sede Central, a los fines de actualizar la prestación técnica, tendiente a la reducción del precio y mejorar el servicio.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.